

---

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS

---

## INFORME DE TRABAJO 1ER TRIMESTRE 2025 HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

23 DE MAYO DE 2025

## DIRECTORIO

Rector de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario

Lic. Jesús Mauro Bolado Islas  
Abogado General

Ing. Santiago Villa Carrizales  
Director de Administración y Finanzas

Dr. Carlos Alberto Velázquez Narváez  
Director Académico

Ing. Oscar Tomás Hinojosa Lores  
Director de Planeación y Desarrollo

Lic. Osvaldo Hernández Torres  
Director de Vinculación

Lic. Santos Guadalupe Olivares García  
Jefe de Departamento de Recursos Humanos

Ing. Paulina Sarahí García Mercado  
Jefe de Departamento de Planeación y Presupuesto

MC. Diana Yanet Cepeda Espino  
Jefe de Departamento de Servicios Escolares

MB. Francisco Antonio Higuera Marín  
Jefe de Departamento de Laboratorios

Lic. Ma. Guadalupe Badillo Espino  
Jefe de Departamento de Centro de Cómputo

TSU. Emmanuel Escalante Ramos  
Jefe de Departamento de Recursos Materiales

C.P. Rocío Edith Rangel Rodríguez  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

## CONTENIDO

I.	JUSTIFICACIÓN .....	5
II.	OBJETIVO .....	5
III.	MARCO JURÍDICO.....	5
IV.	FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO .....	6
V.	RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES .....	7
VI.	CONVOCATORIA.....	10
VII.	INTEGRACIÓN DE LA CARPETA .....	11
A)	LISTA DE ASISTENCIA.....	11
B)	ORDEN DEL DÍA.....	12
C)	ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.....	13
D)	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.....	28
E)	INFORME DE ACTIVIDADES.....	34
1.	ASPECTOS ACADÉMICOS .....	34
1.1.	Oferta educativa .....	34
1.2.	Matrícula .....	34
1.2.1.	Procedencia de los alumnos matriculados .....	36
1.3.	Nuevo ingreso.....	37
1.4.	Abandono escolar y principales causas .....	37
1.5.	Rendimiento académico .....	37
1.6.	Egresados y titulados .....	37
1.7.	Relación alumno/docente .....	38
1.8.	Costo anual por alumno .....	38
1.9.	Relación beca/alumno .....	38
1.10.	Estrategias llevadas a cabo para mejora .....	39
1.11.	Recursos humanos .....	43
1.12.	Perfil docente.....	46
1.13.	Formación y capacitación Docente/Administrativa.....	47
2.	SERVICIOS ESCOLARES .....	50
2.1.	Becas .....	50
2.2.	Registro de títulos ante la Dirección General de Profesiones .....	51
3.	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	52
3.1.	Programa Operativo Anual .....	52

3.2. Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE).....	53
3.3. Certificación de Personal Académico-Administrativo .....	53
3.4. Investigaciones individuales.....	53
3.5. Transparencia y de Acceso a la Información Pública .....	56
4. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL .....	57
4.1. Actividades de gestión y Vinculación .....	57
4.2. Estancias y/o prácticas profesionales.....	61
4.3. Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo.....	62
4.4. Convenios con instituciones y empresas .....	65
5. AVANCES EN ACTIVIDADES DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (ECEST) .....	69
5.1. Redes de colaboración académica.....	69
6. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA .....	72
6.1. Promoción .....	72
6.2. ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS..	77
F)    INFORME DEL COMISARIO.....	88
G)    INFORME FINANCIERO .....	102
1.- Resultado del Ejercicio 1º Trimestre 2025 .....	102
2.- Ingresos Propios .....	102
3.- Presentación de la Cuenta Pública .....	103
4.- Presupuesto Anual.....	103
5.- Avances en el ejercicio presupuestal .....	104
6.- Remanentes de ejercicios anteriores .....	105
7.- Cumplimiento de Obligaciones.....	106
8.- Parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo .....	106
9.- Ratificación de la plantilla.....	106
10.- Dictamen Financiero. ....	106
11.- Estados Financieros.....	106
H)    SOLICITUD DE ACUERDOS.....	113
I)    ASUNTOS GENERALES .....	119
J)    CLAUSURA.....	119

## I. JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento al Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, que en su artículo 9º, dice que el Consejo Directivo será la máxima autoridad de la Universidad, así como su artículo 11, que señala que, el Consejo Directivo celebrará cuatro sesiones ordinarias anualmente, las que serán convocadas por su Presidente. También podrá sesionar, en forma extraordinaria, tantas veces como sea necesario para su debido funcionamiento.

Dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

## II. OBJETIVO

Presentar al Honorable Consejo Directivo el informe de actividades correspondiente al trimestre enero-marzo de 2025, destacando las principales acciones y logros de las unidades administrativas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

## III. MARCO JURÍDICO

- ✓ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- ✓ Ley General de Educación (LGE).
- ✓ Ley General de Educación Superior (LGES).
- ✓ Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- ✓ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ✓ Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- ✓ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.
- ✓ Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- ✓ Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales.
- ✓ Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública.
- ✓ Estatutos Orgánicos de las Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.

- ✓ Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.
- ✓ Convenios de Coordinación para la Creación y Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
- ✓ Criterios Generales para la Distribución del Programa Presupuestario U006.
- ✓ Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas del Estado de Tamaulipas.

#### IV. FACULTADES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, en su artículo 19 señala que Los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tendrán las siguientes facultades y obligaciones indelegables:

- I. Establecer, en congruencia con la Ley Estatal de Planeación y el Plan Estatal de Desarrollo, las políticas generales y definir las prioridades a las que deberá sujetarse la entidad paraestatal, relativas a la producción, productividad, comercialización, finanzas, investigación, desarrollo tecnológico y administración general;
- II. Aprobar los planes, programas y presupuestos de la entidad estatal, así como sus modificaciones, en los términos de la legislación aplicable;
- III. Fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que, en su caso, produzcan o preste alguna entidad paraestatal, así como los intereses, dividendos, comisiones y demás utilidades que deban percibir por sus servicios;
- IV. Aprobar la propuesta de obligaciones para el financiamiento de la entidad paraestatal, así como observar los lineamientos que dicten las autoridades competentes, en materia de manejo y disponibilidades financieras;
- V. Aprobar la información contable, presupuestal, patrimonial y programática, además de los estados financieros dictaminados por los auditores externos que para efectos le asigne la Contraloría Gubernamental en su caso; previo informe de los comisarios;
- VI. Aprobar, de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regulen los convenios, contratos, o acuerdos que deba celebrar la entidad paraestatal con terceros en obras públicas,

- adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con los bienes de la entidad;
- VII. Autorizar la creación interna de comisiones, comités o subcomités técnicos y grupos de trabajo;
- VIII. Aprobar la constitución de reservas y aplicación de excedentes financieros de las entidades estatales;
- IX. Observar las normas y bases para la adquisición, arrendamiento y enajenación de muebles e inmuebles que la entidad estatal requiera, para la prestación de sus servicios, con sujeción a las disposiciones legales respectivas;
- X. Analizar y aprobar en su caso, los informes periódicos que rinda el Director General con la intervención que corresponda a los comisarios;
- XI. Aprobar y autorizar el Estatuto Orgánico y los manuales administrativos de la entidad; y
- XII. Las demás que le determine el instrumento de creación de la entidad paraestatal.

## V. RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES

De acuerdo con el artículo 14 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, corresponde al Consejo Directivo:

- I. Someter a la aprobación del Ejecutivo el proyecto de reglamento del presente Decreto;
- II. Expedir su propio reglamento, mediante el cual se regule su funcionamiento estableciendo los métodos y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones;
- III. Expedir los reglamentos, estatutos, acuerdos y demás disposiciones de su respectiva competencia;
- IV. Establecer, en congruencia con el programa sectorial correspondiente, las políticas generales de la Universidad;
- V. Discutir y aprobar, en su caso, los proyectos académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno;
- VI. Estudiar y, en su caso, aprobar y/o modificar los proyectos de planes y programas de estudio, mismos que deberán someterse a la autorización de la DGUTyP y de la SEP;

- VII.** Autorizar el calendario escolar para cada ciclo;
- VIII.** Dirimir los conflictos que surjan entre las autoridades universitarias, catedráticos y alumnos, por sí o a través de una Comisión de Honor y Justicia que nombre el propio Consejo;
- IX.** Examinar y, en su caso, aprobar el proyecto anual de ingresos y egresos que integren el presupuesto de la Universidad; así como la asignación de recursos humanos materiales que apoyen su desarrollo, contando con facultades amplias para aprobar partidas, sus montos anuales y sus modificaciones, mediante transferencias y otras análogas, y vigilar su ejercicio, sujetándose a lo dispuesto en las leyes correspondientes;
- X.** Discutir y, en su caso, aprobar la cuenta anual de ingresos y egresos de la Institución, y designar al auditor que dictamine sus estados financieros;
- XI.** Conocer y aprobar, en su caso, los informes generales y especiales que le presente el Rector;
- XII.** Discutir y, en su caso, resolver los asuntos que someta a su consideración el Rector con relación al funcionamiento de la Universidad;
- XIII.** Constituir, el Patronato de la Universidad mediante el nombramiento de sus integrantes en los términos, de este Decreto;
- XIV.** Crear y modificar los Órganos Colegiados Consultivos, expidiendo para tal efecto, el reglamento que regule su funcionamiento;
- XV.** Fijar las reglas generales a las que deberá sujetarse la Universidad en la celebración de acuerdos, convenios y contratos con los sectores público, social y privado, para la ejecución de acciones en materia de política educativa;
- XVI.** Expedir las normas y disposiciones reglamentarias para la mejor organización y funcionamiento técnico, docente y administrativo de la Universidad;
- XVII.** Observar las normas y criterios generales que dicte la DGUTyP para el otorgamiento de revalidaciones y equivalencias de estudio realizados en instituciones estatales, nacionales y extranjeras que impartan el mismo nivel educativo;
- XVIII.** Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico;

- XIX.** Vigilar que se integre el fideicomiso que apoyará a los educandos de escasos recursos;
- XX.** Autorizar la edición de libros, revistas y producción de materiales didácticos que requiera el modelo educativo de la Universidad;
- XXI.** Otorgar y revocar poderes generales y especiales relacionados con los actos de dominio y cambiarios del Organismo Público Descentralizado; y aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades que se otorguen a favor de la Universidad;
- XXII.** Validar, previo a la presentación de los informes del Rector la cuenta pública de la institución; y
- XXIII.** Las demás facultades que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

## VI. CONVOCATORIA



**DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN**

Rector de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas  
Bicentenario  
Presente.

Abril 10, 2025

Asunto Notificación de la  
fecha de la Junta Directiva.

No. Oficio  
SET/SEMSYS/1044-8/2025

Por medio del presente, derivado de la celebración de las próximas Juntas de Directivas hago de su conocimiento la fecha para celebrar la H. Junta de Gobierno, la cual se llevará a cabo el día **23 de mayo** del presente año a las **13:00** horas, en virtud de lo anterior, me permito solicitar que la carpeta de trabajo sea enviada para su revisión por la Coordinación de Organismos Públicos Descentralizados a más tardar el día **6 de mayo** del mismo año, así mismo deberá notificar la fecha de la Junta Directiva a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Agradeciéndole anticipadamente su atención al presente, le envío un cordial saludo.



Tamaulipas  
Secretaría  
de Educación  
Estado de Tamaulipas

ATENTAMENTE

**DR. GUADALUPE ACOSTA VILLARREAL**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

c.c.p. - Mtra. Sandra Luz Pedraza Anaya - Coordinadora de Organismos Públicos Descentralizados de la SEMSYS  
c.c.p. - Archivo  
D. GAV/ricg

Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior  
Torre Gubernamental "José López Portillo" Piso 9  
8 Ceros Boulevard Praxedis Balboa S/N C.P.87090  
Tel. (834) 31 89401  
Correo: semsystam@set.edu.mx

## VII. INTEGRACIÓN DE LA CARPETA

### A) LISTA DE ASISTENCIA

NO.	CONSEJERO *	NOMBRE DEL CONSEJERO	REPRESENTANTE
1	Titular	Dr. Miguel Ángel Valdez García, Secretario de Educación de Tamaulipas.	Dr. Igor Crespo Solís, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
2	Titular	Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas.	Lic. Jonatan Romero Vázquez, Director de Seguimiento a Entidades y Fideicomisos de la Subsecretaria de Inversión, Entidades y Fideicomisos
3	Titular	Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.	C.P. Javier Arvizu Serapio, Jefe del Departamento de Control Financiero Atlántico
4	Titular	Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo	C. María del Carmen Dumas Favila, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores
5	Titular	Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas.	
6	Titular	Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Alcaldesa Municipal de Soto la Marina.	Ing. Luis Enrique Guadalupe Torres Zúñiga, Director de Desarrollo Urbano
7	Titular	Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deándar, Secretaria de Economía.	Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín, Director de Desarrollo de Infraestructura
8	Invitado	M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario de la UTMART.	

\*Los consejeros titulares cuentan con derecho a voz y voto, mientras que los invitados tienen únicamente derecho a voz.

## B) ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL *QUORUM* LEGAL PARA SESIONAR.
2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2025.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
5. INFORME DE ACTIVIDADES.
6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.
7. INFORME DEL COMISARIO.
8. INFORME FINANCIERO.
9. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME FINANCIERO.
10. SOLICITUD DE ACUERDOS.
  - 10.1. SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  - 10.2. SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
  - 10.3. SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.
  - 10.4. SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO.
  - 10.5. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE PERFILES DE PUESTOS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD.
  - 10.6. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA DESAGREGACIÓN DEL CONCEPTO "TÍTULOS" EN DOS RUBROS: "TÍTULO TSU" Y "TÍTULO DE LICENCIATURA EN EL RETYS Y ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
  - 10.7. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN DEL NUEVO CONCEPTO DENOMINADO "VENTA DE PRODUCTOS", EN EL RETYS Y ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
  - 10.8. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA CÉDULA DE CURSOS ACADÉMICOS, EN EL RETYS A FIN DE INCLUIR LOS SERVICIOS DE TALLERES, CURSOS, CAPACITACIONES, CERTIFICACIONES Y DIPLOMADOS.
  - 10.9. SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR EL CONCEPTO "SERVICIOS TECNOLÓGICOS" DENTRO DE LA CÉDULA DE OTROS SERVICIOS", EN EL RETYS.
  - 10.10. SE PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO, EL REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD.
  - 10.11. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JESÚS MAURO BOLADO ISLAS, COMO ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA.
11. ASUNTOS GENERALES.
12. CLAUSURA.

## C) ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2025

### ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2025.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiuno de febrero del dos mil veinticinco, reunidos de manera presencial y virtual en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, previa convocatoria de fecha doce de febrero dos mil veinticinco, con objeto de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo. Acuden a esta reunión, de manera presencial: el **Dr. Guadalupe Acosta Villarreal**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación de la Maestra Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación del Estado de Tamaulipas; y la asistencia virtual de los Consejeros, el **C.P. Javier Arvizu Serapio**, Jefe del Departamento de Control Financiero Atlántico, en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; la **C. María del Carmen Dumas Favila**, Coordinadora de Profesionales Dictaminadores, en representación de la Mtra. María Guadalupe Ortíz Villafaña, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo; el **C.P. Juan Enrique Coronado López**, Jefe del Departamento de Apoyo Contable de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas; la **Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas; el **Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín**, Director de Planeación de Infraestructura, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deándar, Secretaria de Economía; el **Lic. Fernando Pumarejo Armas**, Director de Enlace Gubernamental, en representación de la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Alcaldesa Municipal de Soto la Marina; el **Ing. Jorge de Jesús Montagner Mendoza**, Subsecretario de Pesca y Acuacultura y de manera presencial el **M.A.P. Francisco Flores Hernández**, Comisario Institucional.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

1

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal dio la bienvenida a los Consejeros y solicitó el pase de lista para verificar el quórum legal. Por lo que se desahogó el punto número 1 del orden del día propuesto, siendo el siguiente:

90

### **1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Se llevó a cabo el pase de lista de asistencia, constatándose la presencia de seis miembros al inicio de la sesión del Consejo Directivo. Posteriormente, al término del punto número tres del orden del día, se integró el C.P. Juan Enrique Coronado López, Jefe del Departamento de Apoyo Contable de la Subsecretaría de Inversión, Entidades y Fideicomisos, en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas, sumando un total de siete miembros presentes.

En su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas constató la asistencia, tanto presencial como virtual, de los Consejeros, declarando la existencia de quórum legal para sesionar y señalando que los acuerdos tomados serían plenamente válidos. Siendo las trece horas con ocho minutos, declaró formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo.

### **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, da lectura al siguiente orden del día.

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del día.
3. Lectura del Acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2024 y del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de octubre de 2024.
4. Seguimiento de Acuerdos de Juntas Anteriores.
5. Informe de Actividades.
6. Análisis y Discusión del Informe de Actividades.
7. Informe del Comisario.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

8. Informe Financiero.
9. Análisis y Discusión del Informe Financiero.
10. Solicitud de Acuerdos al Consejo Directivo.
  - 10.1. Se solicita la aprobación del Orden del día.
  - 10.2. Se solicita la dispensa de la lectura del acta anterior.
  - 10.3. Se solicita la aprobación del informe de actividades.
  - 10.4. Se solicita la aprobación del informe financiero.
  - 10.5. Se solicita la autorización para la publicación del Manual de Perfiles de Puestos en la página oficial de la Universidad.
  - 10.6. Se presenta a este Honorable Consejo Directivo la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025 para su conocimiento.
  - 10.7. Se solicita la aprobación del Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025.
  - 10.8. Se solicita la aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Posteriormente, el Consejero Presidente somete a consideración de los Consejeros el orden del día y solicita a los presentes emitir su voto de la manera acostumbrada. Al no registrarse comentarios, el orden del día es aprobado por unanimidad.

**ACDO-250221-01. Aprobado por unanimidad.**

### **3. LECTURA DEL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 07 DE OCTUBRE 2024.**

Acto seguido, el Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, en su calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, solicita la dispensa de la lectura de las actas correspondientes, ya que estas fueron aprobadas y firmadas por los

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



3

4

Consejeros en tiempo y forma. Al no presentarse comentarios, la dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad.

**ACDO-250221-02. Aprobado por unanimidad.**

**4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE JUNTAS ANTERIORES.**

Acto seguido, se presenta y desahoga el seguimiento de los acuerdos de juntas anteriores, informando que durante el cuarto trimestre de 2024 se concluyeron ocho acuerdos, mientras que cinco continúan en proceso. El desglose detallado del seguimiento de acuerdos se encuentra disponible en la carpeta enviada previamente a los Consejeros.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DURANTE EL 4TO TRIMESTRE DE 2024	
ACUERDOS EN PROCESO	ACUERDOS CONCLUIDOS
ACDO-190225-19	ACDO-240531-06
ACDO-210303-03	ACDO-240531-07
ACDO-230306-10	ACDO-240829-10
ACDO-231127-06	ACDO-241007-04
ACDO-241125-07	ACDO-241007-05
	ACDO-241007-07
	ACDO-241125-05
	ACDO-241125-06

Se abre un espacio para el diálogo, en el cual el representante federal, C.P. Javier Arvizu Serapio, señala que los acuerdos concluidos deben incorporarse a la carpeta, pero su lectura debe omitirse durante la presentación.

**PUNTO 5 “INFORME DE ACTIVIDADES”.**

Conforme al Orden del día se expone el Informe de Actividades correspondiente al cuarto trimestre de 2024, el cual se encuentra disponible para consulta en la carpeta previamente enviada a los Consejeros.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

Enlace para consulta:

[https://drive.google.com/drive/folders/1ItjSSIA0YZDpGd6QeyDD7Lars\\_L-G-ZR?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ItjSSIA0YZDpGd6QeyDD7Lars_L-G-ZR?usp=drive_link)

## 6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES.

En este punto del orden del día, se abre el espacio para que los Consejeros expresen sus comentarios. Al respecto, el C.P. Javier Arvizu Serapio pregunta qué estrategias se están considerando para incrementar la eficiencia terminal. En respuesta, el Rector informa que actualmente se están aplicando diversas estrategias, tales como tutorías, asesorías y pláticas con padres de familia, con el objetivo de identificar y atender oportunamente las deficiencias académicas de los estudiantes. Asimismo, se lleva a cabo un monitoreo constante de las clases para asegurar la asistencia tanto de alumnos como de docentes.

En este contexto, el Director Académico, Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez, toma la palabra para ampliar la información. Explica que la eficiencia terminal es baja debido a que la generación 2022 corresponde a los estudiantes afectados directamente por la pandemia de COVID-19, lo que provocó un número significativo de bajas y, en consecuencia, un impacto negativo en dicho indicador.

El Director Académico agrega que se han implementado estrategias para disminuir la reprobación a través de asesorías y tutorías, además de acciones orientadas a que todos los alumnos accedan a becas. También menciona que se promueve la realización de estadías fuera de la Universidad y fuera del estado de Tamaulipas, con el propósito de que los estudiantes desarrollen mayores competencias y amplíen su perspectiva profesional.

Al respecto, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tamaulipas, pregunta qué estrategias se están implementando para aumentar la matrícula. En respuesta, el Rector informa que se están aplicando diversas acciones enfocadas en mejorar la promoción de la Universidad, destacando la emisión oportuna de títulos universitarios, la difusión de que el personal docente y administrativo cuenta con estudios de posgrado y la promoción de la participación estudiantil en

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

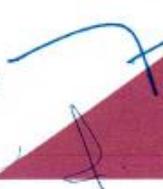
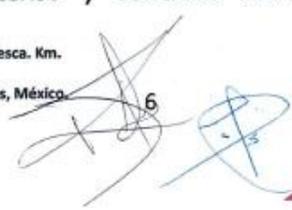
proyectos de investigación científica. Además, menciona que se gestionó exitosamente que el 100% de los alumnos cuenten con la beca Benito Juárez. 

Posteriormente, el Director Académico, Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez, toma la palabra para ampliar la información. Señala que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) solicitó a nivel nacional la implementación de estrategias específicas para incrementar la matrícula. En ese sentido, informa que la Universidad estableció las siguientes acciones:

- Gestión para la apertura del programa educativo de Técnico Superior Universitario (TSU) en Acuicultura, en la modalidad dual.
  - Diversificación de los servicios educativos ofrecidos por la Universidad.
  - Adecuación de los servicios bibliotecarios y de cómputo para que estén disponibles para la población en general.
  - Apertura de servicios de enseñanza de idiomas, como inglés y francés para la población en general.
  - Eliminación de mecanismos restrictivos de ingreso a través de la gestión a la DGUTyP para eliminar el requisito de presentar el examen de ingreso CENEVAL.
  - Habilitación de asignaturas transversales.
  - Optimización de la capacidad instalada, habilitando más aulas, laboratorios y espacios de estudio.
  - Establecimiento de nuevas Unidades Académicas (extensiones universitarias) en localidades cercanas, contemplando actualmente la ciudad de Tampico.
  - Fortalecimiento de los mecanismos de atención a estudiantes, con el objetivo de favorecer su permanencia y egreso.
  - Mejora de los procesos de titulación, con el fin de incrementar el número de titulados con cédula profesional.
  - Gestión de los requisitos necesarios para la apertura de un programa de posgrado en Acuicultura.
- 
- 
- 
- 
- 

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal toma la palabra y menciona que el informe presentado es muy extenso y contiene acciones sumamente loables,

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



destacando un gran trabajo en materia de investigación. Sin embargo, señala que no se incluyeron los productos de investigación en la carpeta de trabajo, por lo que solicita que dichos productos sean agregados (Anexo 1).

Por su parte, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez solicita que se mantenga como meta fundamental el incremento de la matrícula.

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal reiteró que el aumento de matrícula es indispensable y enfatiza la importancia de que, en el caso de la extensión educativa, se consideren los lineamientos establecidos por la DGUTyP. Asimismo, exhorta a tener especial cuidado con la apertura de programas de posgrado.

El M.A.P. Francisco Flores Hernández, Comisario Institucional, señala que la Dirección de Vinculación debe enfocar las estrategias de promoción y difusión para el año 2025 en el incremento de la matrícula. Además, enfatiza que dichas estrategias deben reflejarse en la página oficial de la Universidad, ya que actualmente se difunden en redes sociales, pero no se plasman en el sitio web institucional. Subraya que es necesario que la información de promoción esté directamente vinculada a la página oficial.

En respuesta, el Director de Vinculación informa que se está trabajando en estrategias de promoción para mejorar la percepción e imagen de la Universidad. Comparte que, de acuerdo con un sondeo realizado entre los estudiantes, 7 de cada 10 alumnos ingresaron a la Universidad por recomendación, lo que refuerza la necesidad de una estrategia de difusión "de adentro hacia afuera", donde los propios alumnos sean los principales portavoces. Añade que ya se cuenta con un programa de promoción, el cual contempla visitas a 53 escuelas de tipo medio superior, de las cuales 3 tienen programas afines a la carrera de Acuicultura.

Al no presentarse más comentarios, se somete a votación la aprobación del Informe de Actividades, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-250221-03. Aprobado por unanimidad.**

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca, Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

## 7. INFORME DEL COMISARIO.

En este punto del orden del día, el M.A.P. Francisco Flores Hernández  Comisario Institucional presenta los hallazgos correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

Enlace para consulta:

[https://drive.google.com/file/d/1zHGdmQ8EICrw5Rne1amRlcTY21AqCgrr/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1zHGdmQ8EICrw5Rne1amRlcTY21AqCgrr/view?usp=drive_link)

Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal señala que el tema financiero y el manejo de inventarios es particularmente delicado, ya que puede tener consecuencias directas para los funcionarios responsables. Recomienda prestar especial atención a la administración de inventarios, asegurándose de identificar con precisión la ubicación de los bienes y quién es el responsable de su resguardo. Destaca que, en las universidades, existe una gran cantidad de equipo y materiales, lo que complica su control; sin embargo, subraya que es indispensable mantener un registro claro y asignar responsables para garantizar el buen uso de los bienes en beneficio de la institución, evitando así su pérdida o extravío. Asimismo, recuerda que, ante las auditorías, el Rector y el área administrativa son los directamente responsables de la correcta gestión de los bienes, por lo que deben extremar precauciones. Enfatiza que el Comisario funge como un colaborador y apoyo para asegurar que los trámites y registros se realicen de manera completa y oportuna. Finalmente, exhorta a redoblar esfuerzos para ponerse al día en esta materia, expresando su preocupación por la situación actual de la Universidad, la cual presenta diversas áreas de oportunidad que deben ser atendidas bajo una visión propositiva y con una actitud de "buscar el cómo sí".

Por su parte, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez recomienda dar seguimiento puntual a las comprobaciones pendientes y cerrar esos asuntos de forma definitiva, ya que está por iniciar un nuevo ejercicio fiscal y no se puede permitir que inicie con rezagos financieros o administrativos.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

Al no registrarse más intervenciones, se toma conocimiento del informe, dado que este no requiere votación ni aprobación.

## 8. INFORME FINANCIERO.

Continuando con el orden del día, el Rector cede la voz a la C.P. Rocío Rangel Rodríguez, Jefa del Departamento de Recursos Financieros de la UTMart, quien expone el informe financiero al cierre del cuarto trimestre de 2024 el cual está disponible en la carpeta previamente enviada a los Consejeros.

Enlace para consulta:

[https://drive.google.com/drive/folders/1ItjSSIAOYZDpGd6QeyDD7LArS\\_L-G-ZR?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1ItjSSIAOYZDpGd6QeyDD7LArS_L-G-ZR?usp=drive_link)

## 9. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL INFORME FINANCIERO.

Concluida la presentación del Informe Financiero, se abre el espacio para comentarios. Al no registrarse intervenciones, se somete a votación para su aprobación en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad

**ACDO-250221-04. Aprobado por unanimidad.**

## 10. SOLICITUD DE ACUERDOS AL CONSEJO DIRECTIVO.

Continuando con el orden del día, se exponen las solicitudes de acuerdos a la Mesa Directiva como a continuación se menciona:

**ACDO-250221-05.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la publicación del Manual de Perfiles de Puestos en la página oficial de la Universidad. Con fundamento en la validación otorgada por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas. (Anexo 2).

Se abre el espacio para comentarios, durante el cual el C.P. Javier Arvizu Serapio solicita que el Manual de Perfiles de Puestos sea enviado a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas para su conocimiento y los fines

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

correspondientes. Posteriormente, se somete el acuerdo a votación en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-250221-05. Aprobado por unanimidad.**

**ACDO-250221-06.** Se presenta de conocimiento a este Honorable Consejo Directivo la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025 en el cual se muestran 42 puestos ocupados y 3 puestos vacantes. (Anexo 3).

Se toma de conocimiento del acuerdo relativo a la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025. Al respecto, el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal analiza la relación alumno-personal, señalando que esta Universidad presenta la relación más baja en comparación con otras instituciones. En ese sentido, recomienda implementar estrategias para incrementar la matrícula y evitar la contratación de más personal, dado que el número de estudiantes es considerablemente bajo en proporción a la cantidad de trabajadores. Asimismo, menciona que existen diversas acciones que pueden contribuir a mejorar esta situación.

Por su parte, la Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez respalda y se suma a los comentarios emitidos por el Dr. Guadalupe Acosta Villarreal.

**ACDO-250221-07.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto total de \$ 21,048,622.15 (veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N) de fuente de financiamiento Estatal, Federal e Ingresos Propios.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO				TOTAL POR FUENTE	ANEXO 15
	1000	2000	3000	4000		
ESTATAL	\$ 8,628,039.41	\$ 73,352.01	\$ 281,475.08	\$ -	\$ 8,982,866.50	Oficio SF-00014-2025
ESTATAL FASE O2	\$ 2,485,608.87	\$ -	\$ 480,643.78	\$ -	\$ 2,966,252.65	
FEDERAL	\$ 8,584,374.00	\$ 29,519.34	\$ 106,109.66	\$ -	\$ 8,720,003.00	Oficio 514.1.105-28/2025
IP	\$ -	\$ 145,529.50	\$ 213,970.50	\$ 20,000.00	\$ 379,500.00	Oficio DAD-129-2024
<b>TOTAL POR CAPÍTULO</b>	<b>\$ 19,698,022.28</b>	<b>\$ 248,400.85</b>	<b>\$ 1,082,199.02</b>	<b>\$ 20,000.00</b>	<b>\$ 21,048,622.15</b>	

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

Se abre el espacio para comentarios, donde el representante federal, C.P. Javier Arvizu Serapio, señala que el monto del recurso federal es correcto; sin embargo, el convenio aún se encuentra en proceso de firma. En consecuencia, este acuerdo es tomado únicamente para conocimiento de los Consejeros.

**ACDO-250221-08.** Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto total de \$ 21,048,622.15 (veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N) de fuente de financiamiento Estatal, Federal e Ingresos Propios. (Anexo 4).

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS UTMART 2025						
CAPÍTULO	CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				TOTAL POR CAPÍTULO
		ESTATAL	FEDERAL	IP	PROYECTO ESTATAL	
1000	SUELDOS	\$ 8,628,039.41	\$ 8,584,374.00	\$ -	\$ 1,171,392.36	\$ 18,383,805.77
1000	COMPENSACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,314,216.51	\$ 1,314,216.51
2000	SUMINISTROS	\$ 73,352.01	\$ 29,519.34	\$ 145,529.50	\$ -	\$ 248,400.85
3000	SERVICIOS	\$ 281,475.08	\$ 106,109.66	\$ 213,970.50	\$ 480,643.78	\$ 1,082,199.02
4000	BECAS	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00
<b>TOTAL POR FUENTE</b>		<b>\$8,982,866.50</b>	<b>\$ 8,720,003.00</b>	<b>\$ 379,500.00</b>	<b>\$ 2,966,252.65</b>	<b>\$ 21,048,622.15</b>

Se abre la mesa para comentarios, al no registrarse intervenciones, se procede a someter la aprobación del acuerdo en los términos acostumbrados, siendo aprobado por unanimidad.

**ACDO-250221-08. Aprobado por unanimidad.**

### 11. ASUNTOS GENERALES.

Se informa que, en el marco de las obligaciones establecidas en los Convenios Específicos para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación y Seguimiento al Servicio Educativo de las Universidades del Subsistema Tecnológico del Estado de Tamaulipas, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, la cláusula octava señala, entre otras disposiciones, la obligación de que las universidades den a conocer el contenido del convenio a los integrantes de su máximo órgano de gobierno, a más tardar durante el primer cuatrimestre del ejercicio fiscal.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

11

Dado que el convenio aún se encuentra en proceso de firma, y considerando que, de no presentarse en esta sesión, ya no sería posible cumplir con dicha obligación –pues la siguiente reunión del H. Consejo Directivo está programada para mayo de 2025–, por lo anterior se procedió a presentar el contenido del convenio, haciendo especial énfasis en las obligaciones estipuladas en los incisos de las cláusulas sexta y séptima.

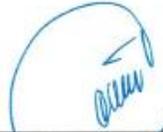
El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal hace uso de la voz y solicita que toda la información faltante sea incorporada en la carpeta correspondiente, a fin de agilizar la revisión del acta. Señala que existe un retraso significativo en el proceso para recabar las firmas de los consejeros, derivado a la ubicación de la Universidad, que se encuentra en una comunidad rural fuera de la capital. Esto implica que, al trasladarse a la capital para gestionar dichas firmas, en ocasiones no es posible localizar de inmediato a los consejeros por la naturaleza de sus múltiples actividades, lo que obliga a realizar visitas adicionales y extiende los tiempos de este procedimiento.

En ese sentido, propone solicitar a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) que se analice la viabilidad de implementar firmas digitales para optimizar este procedimiento, sin perjuicio de continuar con la recopilación de las firmas autógrafas en los documentos originales.

## 12. CLAUSURA

El Dr. Guadalupe Acosta Villarreal toma la palabra para expresar su agradecimiento a los presentes. No habiendo más comentarios, siendo las 14:03 horas del 21 de febrero de 2025, se declara clausurada la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo, correspondiente al cuarto trimestre de 2024, de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario. Se agradece a los Consejeros sus valiosas aportaciones y comentarios, deseándoles una jornada provechosa.

### MESA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



**Dr. Guadalupe Acosta  
Villarreal**

Subsecretario de Educación  
Media Superior y Superior, en  
representación de la Mtra. Lucía  
Aimé Castillo Pastor,  
Secretaria de Educación de  
Tamaulipas y Presidenta del H.  
Consejo Directivo



**C.P. Juan Enrique Coronado  
López**

Jefe del Departamento de Apoyo  
Contable de la Subsecretaría de  
Inversión, Entidades y  
Fideicomisos, en representación  
del Dr. Jesús Lavín Verástegui,  
Secretario de Finanzas de  
Tamaulipas



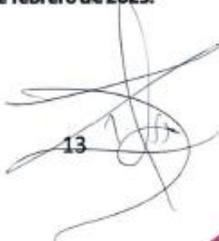
**C.P. Javier Arvizu Serapio**  
Jefe del Departamento de Control  
Financiero Atlántico, en  
representación de la Mtra.  
Marlene Johvana Mendoza  
González, Directora General de  
Universidades Tecnológicas y  
Politécnicas



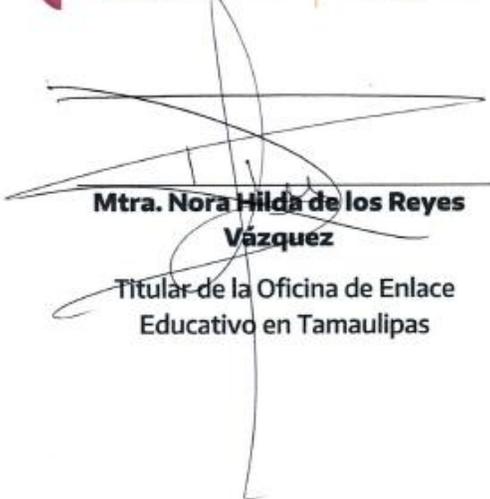
**C. María del Carmen Dumas  
Favila**  
Coordinadora de Profesionales  
Dictaminadores, en  
representación de la Mtra. María  
Guadalupe Ortíz Villafaña,  
Coordinadora Sectorial Académica  
y de Desarrollo

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 21 de febrero de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



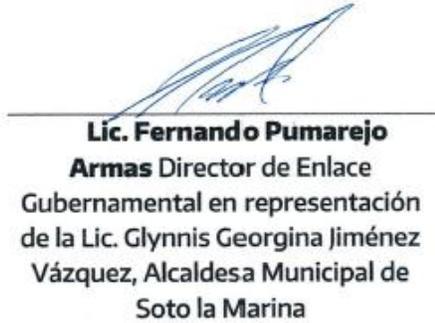
13



**Mtra. Nora Hilda de los Reyes Vázquez**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Tamaulipas



**Ing. Sergio Alejandro Ruiz Lavín**  
Director de Planeación de Infraestructura, en representación de la Lic. Ninfa Tomasa Cantú Deandar, Secretaria de Economía de Tamaulipas



**Lic. Fernando Pumarejo Armas** Director de Enlace Gubernamental en representación de la Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez, Alcaldesa Municipal de Soto la Marina



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 21 de febrero de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km. 47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538



14



**Invitados**



---

**M.A.P. Francisco Flores  
Hernández**

Comisario de la Universidad  
Tecnológica del Mar de  
Tamaulipas Bicentenario



---

**Ing. Jorge de Jesús Montagner  
Mendoza**

Subsecretario de Pesca y  
Acuicultura



---

**Dr. Joel Luis Jiménez Galán**

Rector de la Universidad  
Tecnológica del Mar de  
Tamaulipas Bicentenario

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria 2025 correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario celebrada el 21 de febrero de 2025.

Carretera estatal N° 52 Soto la Marina – La Pesca. Km.  
47.5 C.P. 87678  
Poblado La Pesca, Soto la Marina, Tamaulipas, México.  
Tel: 835 327 1538

15



### D) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NO. ACUERDO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	TEMA	ACCIONES REALIZADAS	% DE AVANCE	ESTATUS	ÁREA DE SEGUIMIENTO
ACDO-190225-19	Se aprueba por unanimidad que, en la próxima reunión ordinaria, la Universidad emita un informe de la situación de escrituración del predio en donde está constituida la Universidad.	Escrituración de terreno	<p>Se informa a este H. Consejo Directivo que, con fecha 13 de marzo de 2025, se denegó el registro de escrituración ante el Instituto Registral y Catastral debido a un error involuntario por parte del notario, ya que no se incluyó en la escritura el cambio de denominación de Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander a Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México.</p> <p>Asimismo, se observó que en uno de los tres tantos de la escritura, la primera hoja presentaba el sello notarial con la tinta corrida, situación provocada por una contingencia natural. Por lo anterior, se acudirá nuevamente con el notario a fin de subsanar dichas observaciones (Anexo 1).</p>	95%	En proceso	Abogado General de la UTMART

ACDO-210303-03	En virtud del cambio de Rector y los cambios en la Estructura de la Universidad. Se solicita a este Honorable Consejo Directivo la autorización para poder actualizar los Reglamentos de la Universidad consistentes en: Manual de Organización, Código de Ética y Conducta y el Reglamento para la Administración de Ingresos Adicionales por Proyectos y Servicios, estos documentos se alinearon a la Perspectiva de Género y se actualizaron a la Estructura Actual.	Actualización del Manual de Organización	Se informa a este Honorable Consejo Directivo que, en atención al oficio R-051/2025 de fecha 27 de enero, el día 11 de marzo del presente año la Contraloría Gubernamental sostuvo una videollamada con esta Universidad para orientar sobre la elaboración del Manual de Organización. Durante la reunión, se indicó que el proceso se realizará a través de una plataforma específica, cuyo acceso está condicionado a la publicación del Estatuto Orgánico en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo, se compartieron formatos, guías y documentos de apoyo para iniciar con el proceso conforme a los lineamientos establecidos. (Anexo 2)	75%	En proceso	Abogado General /Dirección de Planeación y Desarrollo de la UTMART
ACDO-230306-10	Se aprueba por unanimidad la autorización para iniciar gestiones ante la Secretaría de Finanzas e instancias correspondientes para la construcción de los	Lineamiento de Uso y Operación del Fondo de Contingencia de la UTMART.	Se informa a este H. Consejo Directivo que, mediante oficio SET/DJ/NEL/00948/2025, recibido el 28 de febrero del presente año, el Director Jurídico y de Transparencia de la Secretaría de Educación de Tamaulipas comunicó que, conforme al Decreto de Creación de la UTMART, esta institución es un	100%	Concluido	Abogado General de la UTMART

	Lineamientos de Uso y Operación del Fondo de Contingencia de la UTMART.		<p>Organismo Público Descentralizado (OPD) con personalidad jurídica y patrimonio propios.</p> <p>Asimismo, señaló que la Universidad cuenta con un Consejo Directivo, el cual constituye su máxima autoridad, correspondiéndole, entre otras funciones, la expedición de reglamentos.</p> <p>En virtud de lo anterior, se precisa que, en caso de no haberse realizado modificación alguna al reglamento vigente, este puede seguir aplicándose en la actualidad (Anexo 3).</p>			
ACDO-231127-06	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, las gestiones para la autorización del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado.	Estatuto orgánico	<p>Se informa a este Honorable Consejo Directivo que el Estatuto Orgánico de esta casa de estudios fue publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), anexo al Número 37, Tomo CL, con fecha 26 de marzo del presente año.</p> <p>Con esta acción, se da por cumplido el acuerdo correspondiente (Anexo 4).</p>	100%	Concluido	Abogado General de la UTMART

ACDO-241125-07	Se solicita a este Honorable Consejo Directivo, autorización para la continuación de las gestiones necesarias para establecer y formalizar los lineamientos del Programa de Asignación de Becas para la Capacitación y Profesionalización del personal académico y administrativo de la UTMART, el cual consiste en la oferta de un apoyo para cursar diplomados y estudios de posgrado.	Lineamiento del Programa de Asignación de Becas para la Capacitación y Profesionalización	Se informa a este H. Consejo Directivo que, con fecha 6 de marzo del presente año, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), mediante oficio No. 514.1.0459/2025, remitió sugerencias y comentarios al proyecto normativo de los Lineamientos del Programa de Asignación de Becas para la Capacitación y Profesionalización. Dicho proyecto se adecuo y fue remitido a la DGUTyP el 07 de mayo del presente mediante oficio R-245/2025 (Anexo 5).	75%	En proceso	Dirección Académica de la UTMART
ACDO-250221-05	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la publicación del Manual de Perfiles de Puestos en la página oficial de la Universidad. Con fundamento en la validación otorgada por la Contraloría	Manual de Perfiles de Puestos	Se informa a este Honorable Consejo Directivo que el Manual de Perfiles de Puestos fue publicado en la página oficial de la Universidad el día 26 de febrero del presente año, y puede ser consultado en el siguiente enlace: <a href="http://www.UTMART.edu.mx/manual-de-perfiles/">http://www.UTMART.edu.mx/manual-de-perfiles/</a> . Con esta acción, se da por cumplido el acuerdo correspondiente.	100%	Concluido	Dirección de Planeación y Desarrollo

	Gubernamental del Estado de Tamaulipas.					
ACDO-250221-06	Se presenta de conocimiento a este Honorable Consejo Directivo la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025 en el cual se muestran 42 puestos ocupados y 3 puestos vacantes.	Ratificación de la plantilla de personal	Se da por concluido el acuerdo relativo a la ratificación de la plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2025, toda vez que no se requieren acciones posteriores.	100%	Concluido	Dirección de Administración y Finanzas
ACDO-250221-07	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto total de \$ 21,048,622.15 (veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N) de fuente de financiamiento Estatal, Federal e Ingresos Propios.	Presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025	Se informa a este H. Consejo Directivo que el presente acuerdo fue tomado únicamente para conocimiento de los Consejeros. Dado que no se requiere acción adicional por parte de este Consejo Directivo, el acuerdo se da por concluido.	100%	Concluido	Dirección de Administración y Finanzas

ACDO-250221-08	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la aprobación del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 por un monto total de \$21,048,622.15 (Veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N) de fuente de financiamiento Estatal, Federal e Ingresos Propios.	Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025	Se informa a este Honorable Consejo Directivo que, una vez aprobado por este órgano colegiado, el Presupuesto de Egresos fue debidamente registrado en el sistema contable SAACG.NET, a fin de iniciar su operación y aplicación conforme a la normativa vigente. Con esta acción, se da por cumplido el acuerdo correspondiente.	100%	Concluido	Dirección de Administración y Finanzas
----------------	---	--	---	------	-----------	--

## E) INFORME DE ACTIVIDADES

### 1. ASPECTOS ACADÉMICOS

#### 1.1. Oferta educativa

La Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART), en el cuatrimestre enero-abril de 2025, ofrece tres carreras de nivel Técnico Superior Universitario (TSU), con una matrícula de 59 alumnos, así como dos programas de continuidad de estudios en Licenciatura/Ingeniería, con una matrícula de 41 alumnos. En total, la matrícula de este cuatrimestre asciende a 100 estudiantes, distribuidos por programa educativo como se muestra en la tabla 1.

OFERTA EDUCATIVA				
PROGRAMA EDUCATIVO	NÚMERO DE GRUPOS	SEXO		NÚMERO DE ALUMNOS
		H	M	
TSU EN ACUICULTURA	1	9	4	13
TSU EN TURISMO	1	3	14	17
TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	1	0	2	2
TSU EN ACUICULTURA BIS	1	3	1	4
TSU EN TURISMO BIS	1	3	17	20
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1	2	1	3
ING EN ACUICULTURA	2	12	6	18
LIC. EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	2	3	20	23
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>35</b>	<b>65</b>	<b>100</b>

TABLA 1.- OFERTA EDUCATIVA CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2025.

#### 1.2. Matrícula

En esta sección se presenta la matrícula correspondiente al cuatrimestre enero-abril de 2025, la cual totalizó 100 alumnos. De estos, 59 corresponden al nivel TSU, lo que representa el 59% de la matrícula total, distribuidos en 8 grupos. Los 41 estudiantes restantes pertenecen a los programas de continuidad de estudios, lo que equivale al 41% de la matrícula, distribuidos en 2 grupos. A continuación, se muestra la distribución en la tabla 2:

CICLO	PERIODO	TSU	LIC/ ING	MATRÍCULA
CICLO ESCOLAR 2022-2023	SEP-DIC 2022	88	38	126
	ENE-ABR 2023	54	40	94
	MAY-AGO 2023	50	41	91
CICLO ESCOLAR 2023-2024	SEP-DIC 2023	88	20	108
	ENE-ABR 2024	71	27	98
	MAY-AGO 2024	61	26	87
CICLO ESCOLAR 2024-2025	SEP-DIC 2024	103	14	117
	ENE-ABR 2025	59	41	100

TABLA 2.- COMPARATIVA DE MATRÍCULA DE LOS ÚLTIMOS 3 CICLOS ESCOLARES EN LA UTMART.

A continuación, se presenta la distribución de alumnos por programa educativo:

- Del nuevo modelo educativo, el 13% corresponde al TSU en Acuicultura, el 19% al TSU en Turismo y el 2% al TSU en Desarrollo de Software Multiplataforma.
- De la modalidad BIS, el 4% corresponde al TSU en Acuicultura y el 20% al TSU en Turismo.
- El 3% de la matrícula de la modalidad tradicional corresponde al TSU en Tecnologías de la Información.
- En cuanto a la continuidad de estudios, el 18% del total de la matrícula corresponde a la Ingeniería en Acuicultura y el 23% a la Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.

PROGRAMA EDUCATIVO	SEXO		MATRÍCULA	%
	H	M		
TSU EN ACUICULTURA NME 2024	9	4	13	13 %
TSU EN TURISMO NME 2024	3	14	17	17 %
TSU EN DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	0	2	2	2 %
TSU EN ACUICULTURA BIS	3	1	4	4 %
TSU EN TURISMO BIS	3	17	20	20 %
TSU EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2	1	3	3 %
ING EN ACUICULTURA	12	6	18	18 %
LIC EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	3	20	23	23 %
TOTAL	35	65	100	

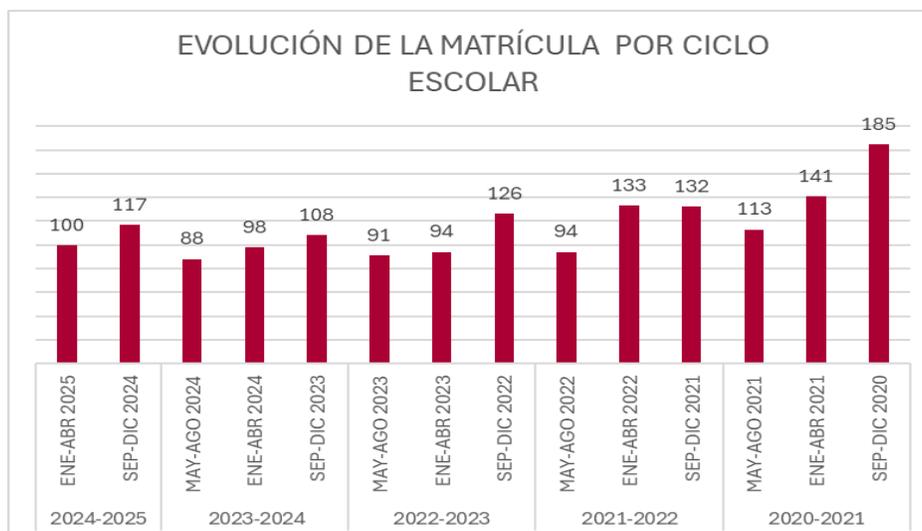
TABLA 3.- MATRÍCULA ENERO-ABRIL DE 2025 POR PROGRAMA EDUCATIVO.

En la tabla 4 podemos observar el comportamiento de la matrícula, en comparación con cinco ciclos escolares. Partiendo del periodo que se reporta, el ciclo escolar 2024-2025.

CICLO ESCOLAR	PERIODO	TSU	LIC/ING	MATRÍCULA
2024-2025	ENE-ABR 2025	59	41	100
	SEP-DIC 2024	103	14	117
2023-2024	MAY-AGO 2024	61	26	88
	ENE-ABR 2024	71	27	98
	SEP-DIC 2023	88	20	108
2022-2023	MAY-AGO 2023	50	41	91
	ENE-ABR 2023	54	40	94
	SEP-DIC 2022	88	38	126
2021-2022	MAY-AGO 2022	29	65	94
	ENE-ABR 2022	41	92	133
	SEP-DIC 2021	73	59	132
2020-2021	MAY-AGO 2021	46	67	113
	ENE-ABR 2021	57	84	141
	SEP-DIC 2020	125	60	185

TABLA 4.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA EN CINCO CICLOS ESCOLARES.

Evolución de la matrícula de los últimos cinco ciclos escolares.



GRÁFICA 1.- EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LOS ÚLTIMOS CINCO CICLOS ESCOLARES.

### 1.2.1. Procedencia de los alumnos matriculados

En el cuatrimestre enero-abril de 2025, de los 100 alumnos inscritos, el 76% provienen del municipio de Soto la Marina, el 9% de Ciudad Victoria, el 3% de Abasolo, el 2% de Aldama, y el 4% de los municipios de Jaumave, San Fernando y Villa de Casas. Además, se cuenta con estudiantes de otros estados, distribuidos de la siguiente manera: 2% de San Luis Potosí, 1% del Estado de

México, 1% de la Ciudad de México, 1% de Tabasco y 1% de Guanajuato. En la tabla 5 se muestra la procedencia del total de la matrícula.

MUNICIPIO/ESTADO	SEXO		NUMERO DE ALUMNOS	%
	H	M		
ABASOLO	0	3	3	3.0 %
ALDAMA	0	2	2	2.0 %
JAUMAVE	0	1	1	1.0 %
MATAMOROS	1	0	1	1.0 %
SAN FERNANDO	0	1	1	1.0 %
SOTO LA MARINA	28	48	76	76.0 %
VICTORIA	2	7	9	9.0 %
VILLA DE CASAS	0	1	1	1.0 %
ESTADO DE MÉXICO	1	0	1	1.0 %
CIUDAD DE MÉXICO	0	1	1	1.0 %
GUANAJUATO	0	1	1	1.0 %
SAN LUIS POTOSI	2	0	2	2.0 %
TABASCO	1	0	1	1.0 %
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>65</b>	<b>100</b>	

TABLA 5.- PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2025.

### 1.3. Nuevo ingreso

No se presenta información correspondiente al nuevo ingreso, ya que el cuatrimestre enero-abril de 2025 aún no ha concluido.

### 1.4. Abandono escolar y principales causas

La información sobre abandono escolar y sus principales causas no está disponible, dado que el cuatrimestre enero-abril de 2025 sigue en curso.

### 1.5. Rendimiento académico

Los datos sobre rendimiento académico no se presentan, ya que el cuatrimestre enero-abril de 2025 aún no ha finalizado.

### 1.6. Egresados y titulados

No se dispone de información sobre egresados y titulados, debido a que el cuatrimestre enero-abril de 2025 aún está en proceso.

## 1.7. Relación alumno/docente

Se informa que, durante el periodo de enero a abril de 2025, se contó con un total de 16 profesores frente a grupo, de los cuales 11 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 5 Profesores de Asignatura (PA), así como una matrícula de 100 alumnos. Por lo tanto, la relación alumno-docente (RAD) fue de 6, como se muestra en la tabla 6.

INDICADOR	2024			2025
	ENERO- ABRIL	MAYO- AGOSTO	SEPTIEMBRE -DICIEMBRE	ENERO- ABRIL
RAD	9	6	8	6
MATRÍCULA TOTAL	98	87	117	100
PROFESORES	11	15	15	16

TABLA 6.- COMPARATIVA DE RELACIÓN ALUMNO/ DOCENTE.

## 1.8. Costo anual por alumno

Los ingresos presupuestados para el 2025 de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario ascienden a \$21,048,622.15 (Veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N.) de fuente de financiamiento estatal, federal e ingreso propio.

Para el cuatrimestre enero- abril de 2024 se reportó una matrícula de 100 alumnos, por lo que el costo anual por alumno es de \$210,486.22 (doscientos diez mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 22/100 M.N.).

## 1.9. Relación beca/alumno

Durante el cuatrimestre enero-abril de 2025, se otorgaron 71 becas institucionales, lo que representa el 71% del total de la matrícula. Cabe destacar que nuestros alumnos también participaron en las convocatorias de becas del Gobierno Federal y Estatal. Sin embargo, a la fecha no se cuentan con resultados oficiales de dichas convocatorias, por lo que únicamente se dispone de información sobre las becas institucionales. En la tabla 7 se muestra una comparativa por cuatrimestre.

INDICADOR	SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2023	ENERO ABRIL 2024	MAYO AGOSTO 2024	SEPTIEMBRE DICIEMBRE 2024	ENERO ABRIL 2025
RELACIÓN BECA/ALUMNO %	89 %	76 %	70 %	84%	71%
MATRÍCULA TOTAL	108	98	87	117	100
BECAS	96	74	61	98	71

TABLA 7.- RELACIÓN BECA/ALUMNO DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

### 1.10. Estrategias llevadas a cabo para mejora

Curso-taller "Desarrollo y Acreditación de Auditores ISO 21001:2018 e ISO 19011:2018

Del 12 al 14 de febrero de 2025, 7 profesores y 12 administrativos de la UTMART participaron en la evaluación del curso-taller "Desarrollo y Acreditación de Auditores ISO 21001:2018 e ISO 19011:2018", logrando la certificación del 100 % de los postulantes como auditores de dichas normas. Esta acción forma parte de las actividades necesarias para la certificación de la UTMART como institución educativa y para la acreditación de los programas académicos ofertados, ambos compromisos asumidos ante el SIMIR.



FIGURA 1. CONSTANCIA DE AUDITOR ISO 21001:2018 E ISO 19011:2018.

## Informe de participación en el proceso de evaluación SEAES 2024

En el periodo de enero a febrero de 2025, y en el marco de la convocatoria SEAES 2024, el M.B.A. Jesús Lozano Avalos, Profesor de Tiempo Completo, conformó una comitiva interinstitucional para la evaluación del reporte de autoevaluación de la Universidad Tecnológica de Laguna. Dicha comitiva estuvo integrada por el Dr. Francisco Orduña, del Tecnológico de Ciudad Valles, y la M.E. Brenda Olvera, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).

El propósito de esta colaboración fue emitir los juicios de valor correspondientes a la relatoría presentada por la UT Laguna, en apego a los plazos y lineamientos establecidos por la Dirección del SEAES.

En cumplimiento de este objetivo, se llevaron a cabo tres sesiones de trabajo:

- Primera sesión (28 de enero): Presentación formal de la mesa de trabajo y apertura de actividades.
- Segunda sesión (4 de febrero): Presentación de los primeros borradores individuales y retroalimentación de las participaciones de los integrantes.
- Tercera sesión (11 de febrero): Revisión y validación del documento integrado, obteniendo el visto bueno para su envío a la Dirección del SEAES.

La participación en este proceso contribuye a fortalecer la presencia académica de nuestra Universidad y reafirma el compromiso institucional con los procesos de calidad educativa.

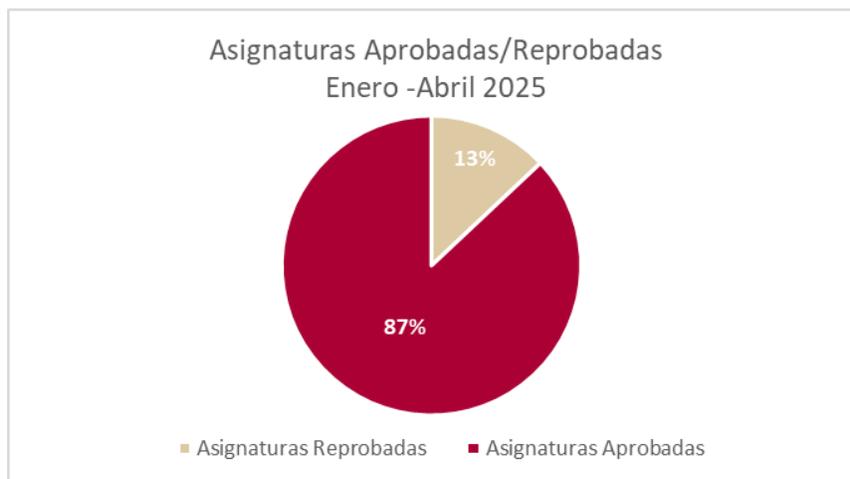


FIGURA 2. CONSTANCIA DE EVALUADOR EN LA CONVOCATORIA SEAES 2024.

### 1.10.1.-Asesorías y tutorías

Para fortalecer el desempeño académico de los estudiantes y reducir el índice de reprobación, se implementó la estrategia de asesoría académica durante el cuatrimestre enero-abril 2025. Durante este periodo se han realizado un total de 4 asesorías (enfocadas a la orientación académica) y 4 tutorías (enfocadas a la orientación extra-académica), tanto individuales (2) como grupales (6).

Por otro lado, al primer corte de calificación (febrero) del cuatrimestre referido, se tuvieron 89 asignaturas en estado de reprobación, lo que representa el 13% del total de las asignaturas cursadas, por lo que se está trabajando en el programa de asesorías para subsanar esta condición. Con respecto al cuatrimestre anterior (septiembre-diciembre 2024), se tuvo una reducción del 3% de las asignaturas reprobadas.



GRÁFICA 2.- MATERIAS APROBADAS AL PRIMER CORTE DE CALIFICACIONES.

Cabe señalar que se le está dando continuidad a la estrategia de seguimiento mensual (1er y 3er mes del cuatrimestre, además de los 2 cortes de calificación) implementadas desde el cuatrimestre mayo-agosto de 2024, a fin de darle seguimiento puntual a cada caso de atraso o reprobación. En la tabla 8 se puede observar cómo esta estrategia ha cumplido con su objetivo de reducir el índice de reprobación de 1.55% reportado en el cuatrimestre mayo- agosto 2024 a 0.80% y 0.89% en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2024 y enero -abril 2025 respectivamente.

PERIODO	ASIGNATURAS EN REPROBACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	ÍNDICE DE REPROBACIÓN
MAY-AGO 2024	135	87	1.55 %
SEP-DIC 2024	92	115	0.80 %
ENE-ABR 2025	89	100	0.89 %

TABLA 8. - ÍNDICE DE REPROBACIÓN POR ALUMNO POR CUATRIMESTRE.

### 1.11.2 Asignación de tutores

Para el cuatrimestre enero- abril, la designación de tutores para los 8 grupos que conforman las 3 carreras de la Universidad se presentan en la tabla 9.

GRUPO	TUTOR
T.S.U. ACUICULTURA, ÁREA PROYECTOS	
ACUICULTURA II	DR. GERARDO AMADOR CANO
ACUICULTURA IV	DRA.(C) YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR
T.S.U. TURISMO, ÁREA DESARROLLO DE PRODUCTOS ALTERNATIVOS	
TURISMO II	LIC. DAMARIS BERENICE CUELLAR MERCADO
TURISMO IV	ING. PHILIPPE GUILLON MONGIAT
INGENIERÍA EN ACUICULTURA	
ACUICULTURA VII	OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTÉS
ACUICULTURA X	M.C. ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO
LICENCIATURA EN GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	
TURISMO VII	M.B.A. JESÚS LOZANO AVALOS
TURISMO X	DRA.(C) ERIKA CECILIA MAYA ALBARRÁN
T.S.U. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; ÁREA DESARROLLO DE SOFTWARE MULTIPLATAFORMA	
TI II	ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓN
TI IV	ING. MA. GUADALUPE ESPINO BADILLO

TABLA 9.- TUTORES POR GRUPO EN EL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2025.

## 1.11. Recursos humanos

Al 1er trimestre de 2025, el Departamento de Recursos Humanos presentó el siguiente movimiento de personal (Anexo 6):

### Altas de personal

EMP. NO.	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	PUESTO	FECHA	ESTATUS
19-174	HIRAN ROGELIO CUELLAR MERCADO	CHOFER DE RECTOR	16 DE ENERO 2025	CONCLUIDO
19-	CRISTINA GÁMEZ ROMERO	PROFESOR DE ASIGNATURA	06 DE ENERO 2025	CONCLUIDO
19-	MARIELA YANETH PORTILLO VILLARREAL	PROFESOR DE ASIGNATURA	13 DE ENERO 2025	CONCLUIDO

TABLA 10.- ALTAS DE PERSONAL DURANTE EL 1ER TRIMESTRE DE 2025.

## Plantilla de personal

Se presenta para conocimiento la plantilla vigente durante el cuatrimestre enero- abril 2025.

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO			PUESTO	PRINCIPALES FUNCIONES
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE		
1	JIMÉNEZ	GALÁN	JOEL LUIS	RECTOR	GENERALES
2	VELÁZQUEZ	NARVÁEZ	ALBERTO CARLOS	DIRECTOR ACADÉMICO	DIRECTIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO: 5
3	HINOJOSA	LORES	OSCAR TOMÁS	DIRECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO	DIRECTIVAS
4	VILLA	CARRIZALES	SANTIAGO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DIRECTIVAS
5	HERNÁNDEZ	TORRES	OSVALDO	DIRECTOR DE VINCULACIÓN	DIRECTIVAS
6	BOLADO	ISLAS	JESÚS MAURO	ABOGADO GENERAL	DIRECTIVAS
7	CEPEDA	ESPINO	DIANA YANET	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	ADMINISTRATIVAS
8	GARCÍA	MERCADO	PAULINA SARAHÍ	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA	ADMINISTRATIVAS
9	HIGUERA	MARÍN	FRANCISCO ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS	ADMINISTRATIVAS
10	ESPINO	BADILLO	MARÍA GUADALUPE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS	ADMINISTRATIVAS/HORAS FRENTE A GRUPO: 11
11	OLIVARES	GARCÍA	SANTOS GUADALUPE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVAS
12	ESCALANTE	RAMOS	EMMANUEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	ADMINISTRATIVAS
13	RANGEL	RODRÍGUEZ	ROCÍO EDITH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS	ADMINISTRATIVAS
14	ZÚÑIGA	CORTÉS	ANDRÉS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	HC: 10, PCyE: 3, PI: 17 y GES: 10
15	AMADOR	CANO	GERARDO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR B	HC: 15, PCyE: 4, PI: 16 y GES: 5
16	SÁENZ	AGUILAR	YESSIL VARINKA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	HC:18. PCyE:4, PI:11 y GES:7
17	MONTELONGO	ALFARO	ISIDRO OTONIEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A	HC:14, PCyE:4, PI:14 y GES:8
18	GUILLON	MONGIAT	PHILIPPE	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:19, PCyE:6, PI:0 y GES:15
19	CUELLAR	MERCADO	DAMARIS BERENICE	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:19, PCyE:6, PI:0 y GES:15
20	ROQUE	BARRÓN	TERESA IXSEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:25, PCyE:8, PI:0 y GES:7
21	BLANCO	ACOSTA	JESÚS FIDEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:16, PCyE:7, PI:0 y GES:17 ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA

22	MAYA	ALBARRÁN	ERIKA CECILIA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:23, PCyE:7, PI:3 y GES:7
23	LOZANO	ÀVALOS	JESÚS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:22, PCyE:9, PI:0 y GES:9
24	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	SANTOS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C	HC:11, PCyE:5, PI:0 y GES:24 ADMINISTRATIVAS
25	CORTÉS	RAMÍREZ	GILDARDO RAMIRO	PROFESOR DE ASIGNATURA	HC:12
26	CÓRDOVA	ARELLANO	JOSÉ MISAEL	PROFESOR DE ASIGNATURA	HC:12
27	PEÑALOZA	VALDEZ	ERIK JAIR	PROFESOR DE ASIGNATURA	HC:19
28	GÁMEZ	ROMERO	CRISTINA	PROFESOR DE ASIGNATURA	HC:16
29	PORTILLO	VILLARREAL	MARIELA YANETH	PROFESOR DE ASIGNATURA	HC:7
30	HERNÁNDEZ	CALZADA	EDWIN ENRIQUE	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS/ HORAS FRENTE A GRUPO:13
31	YÁÑEZ	MATA	CINTHIA KARINA	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS
32	ZAPATA	CANTÚ	LAURA TERESA	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS
33	MALDONADO	TREJO	SINDY	COORDINADOR	ADMINISTRATIVAS/ HORAS FRENTE A GRUPO:10
34	SILVA	MENDIOLA	MARTHA CARMEN	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVAS/ HORAS FRENTE A GRUPO:3
35	AVALOS	LÓPEZ	MELCHOR	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVAS
36	AVALOS	GARCÍA	JORGE ANTONIO	JEFE DE OFICINA	ADMINISTRATIVAS
37	URBINA	ESCALANTE	JUAN DANIEL	JEFE DE OFICINA	OPERATIVAS
38	GARCÍA	GARZA	ÁNGELES NEREIDA	SECRETARIA DE RECTOR	SECRETARIALES
39	SALAS RANGEL	RANGEL	HAESSELL	SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE ÁREA	SECRETARIALES
40	CUELLAR	MERCADO	HIRAN ROGELIO	CHOFER DE RECTOR	OPERATIVAS
41	RUIZ	MORALES	EDUARDO JAVIER	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
42	ESCALANTE	MEDINA	BERNABÉ	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
43	YÁÑEZ	CASAREZ	JOAQUÍN	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
44	ORTÍZ	ZÚÑIGA	DANIEL	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
45	GUERRERO	GÁMEZ	REBECA	ASISTENTE DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO

HC: Horas de clase  
PCyE: Preparación de clase y evaluaciones  
PI: Proyecto de investigación  
GES: Gestión

TABLA 11.- PLANTILLA DE PERSONAL AL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL DE 2025.

## 1.12. Perfil docente

Para el perfil docente, se tomó como referencia el cuatrimestre enero-abril de 2025, con el propósito de definir las competencias y cualidades de los docentes que desempeñan su labor de enseñanza de manera efectiva, promoviendo el desarrollo y aprendizaje de sus estudiantes. La tabla 12 presenta el desglose de los docentes frente a grupo.

Nº	NOMBRE COMPLETO PTC	PUESTO	GRADO ACADÉMICO	ÁREA DE FORMACIÓN
1	DR. GERARDO AMADOR CANO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, TITULAR "B"	DOCTORADO	CIENCIAS EN OCEANOGRAFÍA COSTERA
2	OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTÉS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, TITULAR "B"	MAESTRÍA	CIENCIAS DEL MAR
3	M.C. ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, TITULAR "A"	MAESTRÍA CANDIDATO A DOCTORADO	CIENCIAS VETERINARIAS Y ZOOTÉCNICAS
4	M.C. YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, TITULAR "A"	MAESTRÍA, CANDIDATA A DOCTORADO	CIENCIAS EN MANEJO DE ECOSISTEMAS DE ZONAS ÁRIDAS
5	ING. PHILIPPE GUILLON MONGIAT	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	LICENCIATURA	PREVENCIÓN DE RIESGOS
6	BIOL. ERIKA MAYA ALBARRÁN	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	MAESTRÍA, CANDIDATA A DOCTORADO	PRODUCCIÓN PECUARIA TROPICAL
7	M.B.A. JESÚS LOZANO AVALOS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	MAESTRÍA	ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
8	C.P. SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	LICENCIATURA	CONTADOR PÚBLICO
9	ING. JESÚS FIDEL BLANCO ACOSTA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	LICENCIATURA	INGENIERO INDUSTRIAL
10	ING. TERESA IXSEL ROQUE BARRÓN	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	LICENCIATURA	SISTEMAS COMPUTACIONALES
11	LIC. DAMARIS BERENICE CUELLAR MERCADO	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO, ASOCIADO "C"	LICENCIATURA	GESTIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
12	ING. ERICK JAIR PEÑALOZA VALDEZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LICENCIATURA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

13	LIC. CRISTINA GÁMEZ ROMERO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LICENCIATURA	TURISMO
14	LIC. GILDARDO RAMIRO CORTÉS RAMÍREZ	PROFESOR DE ASIGNATURA	LICENCIATURA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y LA CONDUCTA
15	LIC. JOSÉ MISAEL CÓRDOVA ARELLANO	PROFESOR DE ASIGNATURA	LICENCIATURA	INFORMÁTICA
16	PORTILLO VILLARREAL MARIELA YANETH	PROFESOR DE ASIGNATURA	LICENCIATURA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TABLA 12.- DOCENTES FRENTE A GRUPO DEL CUATRIMESTRE ENERO-ABRIL 2025.

Para el perfil del personal frente a grupo, se realizan reuniones con todos los docentes de manera colegiada para cada una de las tres carreras que se ofertan. Para ello, se toma en cuenta el conocimiento, experiencia, dominio de la materia y su formación académica, puesto que cada docente deberá diseñar las estrategias de aprendizaje encaminadas a la indagación del conocimiento de cada materia de las carreras a fines.

### 1.13. Formación y capacitación Docente/Administrativa

Con el objetivo de fortalecer las competencias de los docentes para garantizar una educación de calidad y mantener la excelencia en el entorno educativo. El personal docente y administrativo participó activamente en los siguientes rubros:

#### Foro

El 10 de febrero de 2025, la Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán, en su calidad de Vocal Suplente del Sector Academia de la Cuenca Río Soto La Marina, participó en el foro de discusión titulado “Transformando el Régimen del Agua en México: Hacia una Ley General de Aguas y Reformas a la Ley de Aguas Nacionales”, organizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). El evento, que tuvo lugar en el Polyforum de Ciudad Victoria, reunió a expertos, autoridades y actores clave del sector hídrico, con el objetivo de generar un debate constructivo sobre los desafíos y las oportunidades para lograr una gestión más eficiente del agua, en el contexto de la Nueva Ley.



PARTICIPANTES EN EL FORO "TRANSFORMANDO EL RÉGIMEN DEL AGUA EN MÉXICO: HACIA UNA LEY GENERAL DE AGUAS Y REFORMAS A LA LEY DE AGUAS NACIONALES".

## Curso-Taller

Del 12 al 14 de febrero, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) fue sede del Curso de Capacitación y Acreditación para la Formación de Auditores bajo la norma ISO 21001, la cual establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad en organizaciones educativas. Esta capacitación estuvo enfocada en la evaluación de la educación superior, permitiendo a los participantes desarrollar habilidades y competencias necesarias para desempeñarse como Auditores y Auditores Líderes, conforme a las normas ISO 21001 (Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas) e ISO 19011 (Directrices para la Auditoría de Sistemas de Gestión). Con esta actividad, el personal académico y administrativo de la UTMART reafirma su compromiso con la calidad educativa, la mejora continua y la búsqueda de la acreditación institucional de sus programas académicos.



PERSONAL PARTICIPANTE EN EL CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE AUDITORES BAJO LA NORMA ISO 21001



DÍA 2 DEL CURSO DE CAPACITACIÓN Y ACREDITACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE AUDITORES BAJO LA NORMA ISO 21001.

En la siguiente tabla se muestra el personal docente y administrativo que participó en este curso-taller:

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO			PUESTO
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	
1	VELÁZQUEZ	NARVÁEZ	ALBERTO CARLOS	DIRECTOR ACADÉMICO
2	HINOJOSA	LORES	OSCAR TOMÁS	DIRECTOR PLANEACIÓN Y DESARROLLO
3	HERNÁNDEZ	TORRES	OSVALDO	DIRECTOR DE VINCULACIÓN
4	CEPEDA	ESPINO	DIANA YANET	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
5	GARCÍA	MERCADO	PAULINA SARAHÍ	JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA
6	HIGUERA	MARÍN	FRANCISCO ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIOS
7	ESPINO	BADILLO	MARÍA GUADALUPE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CENTRO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS
8	OLIVARES	GARCÍA	SANTOS GUADALUPE	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
9	ESCALANTE	RAMOS	EMMANUEL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
10	RANGEL	RODRÍGUEZ	ROCÍO EDITH	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
11	SÁENZ	AGUILAR	YESSIL VARINKA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A
12	MONTELONGO	ALFARO	ISIDRO OTONIEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR A
13	CUELLAR	MERCADO	DAMARIS BERENICE	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C
14	ROQUE	BARRÓN	TERESA IXSEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C
15	BLANCO	ACOSTA	JESÚS FIDEL	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C
16	MAYA	ALBARRÁN	ERIKA CECILIA	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C
17	LOZANO	ÀVALOS	JESÚS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C
18	HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	SANTOS	PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO ASOCIADO C
19	ZAPATA	CANTÚ	LAURA TERESA	COORDINADOR
20	MALDONADO	TREJO	SINDY	COORDINADOR
21	SILVA	MENDIOLA	MARTHA CARMEN	JEFE DE OFICINA
22	GARCÍA	GARZA	ÁNGELES NEREIDA	SECRETARIA DE RECTOR

TABLA 13.- PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPÓ EN EL CURSO-TALLER.

## Curso

El profesor Jesús Fidel Blanco Acosta culminó el curso en línea Gestión de proyectos con la metodología agile el día 20 de febrero de 2025.



FIGURA 3. CONSTANCIA DEL CURSO GESTIÓN DE PROYECTOS CON LA METODOLOGÍA AGILE.

## 2. SERVICIOS ESCOLARES

### 2.1. Becas

Durante el cuatrimestre enero-abril de 2025, se otorgaron 71 becas institucionales, lo que representa el 71% del total de la matrícula. Cabe destacar que nuestros alumnos también participaron en las convocatorias de becas del Gobierno Federal y Estatal. Sin embargo, a la fecha no se cuentan con resultados oficiales de dichas convocatorias, por lo que únicamente se dispone de información sobre las becas institucionales.

TIPO DE BECA	BECAS OTORGADAS	SEXO		INGRESO PROPIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
		H	M			
EXCELENCIA	71	17	54	X	01/01/2025	30/04/2025

TABLA 14.- BECAS INSTITUCIONALES CUATRIMESTRE ENERO- ABRIL DE 2025 POR GÉNERO.

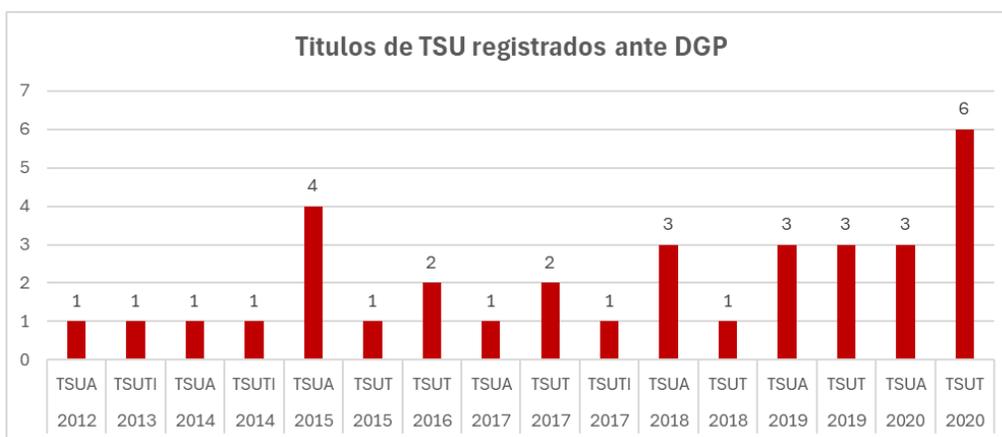
## 2.2. Registro de títulos ante la Dirección General de Profesiones

Durante los meses de diciembre de 2024 y febrero de 2025, se registraron ante la Dirección General de Profesiones un total de 73 títulos correspondientes a egresados de diversas generaciones de esta Universidad. De estos, 34 corresponden a la carrera de TSU y 39 a los programas de Ingeniería y Licenciatura. A continuación, se detallan los títulos tramitados por generación y carrera.

Títulos de las carreras de nivel TSU.

GENERACIÓN	CARRERA	NO. TITULOS
2012	TSUA	1
2013	TSUTI	1
2014	TSUA y TSUTI	2
2015	TSUA y TSUT	4-1
2016	TSUT	2
2017	TSUA, TSUT y TSUTI	1-2-1
2018	TSUA y TSUT	3-1
2019	TSUA y TSUT	3-3
2020	TSUA y TSUT	3-6
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>

TABLA 15.- TÍTULOS REGISTRADOS ANTE DGP DEL NIVEL TSU.



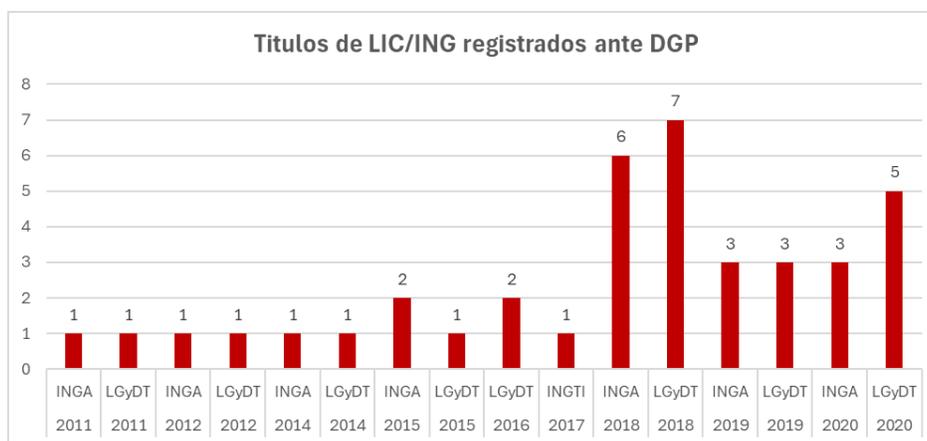
GRÁFICA 3.- TÍTULOS REGISTRADOS ANTE DGP DEL NIVEL TSU.

TSUA: Técnico Superior Universitario en Acuicultura.  
 TSUT: Técnico Superior Universitario en Turismo.  
 TSUTI: Técnico Superior Universitario en Tecnologías de la Información.

## Títulos de las carreras de nivel LIC/ING.

GENERACIÓN	CARRERA	TÍTULOS
2011	INGA y LGyDT	1-1
2012	INGA y LGyDT	1-1
2014	INGA y LGyDT	1-1
2015	INGA y LGyDT	2-1
2016	LGyDT	2
2017	INGTI	1
2018	INGA y LGyDT	6-7
2019	INGA y LGyDT	3-3
2020	INGA 7 LGyDT	3-5
<b>TOTAL</b>		<b>39</b>

TABLA 16.- TÍTULOS REGISTRADOS ANTE DGP DEL NIVEL LIC/ING.



GRÁFICA 4.- TÍTULOS REGISTRADOS ANTE DGP DEL NIVEL LIC/ING.

INGA: Ingeniería en Acuicultura.  
 LGyDT: Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.  
 INGTI: Ingeniería en Tecnologías de la Información.

## 3. PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

### 3.1. Programa Operativo Anual

De conformidad con las obligaciones normativas en materia de Planeación y Evaluación, establecidas en el Convenio Específico para la Asignación de Recursos para la Operación y Seguimiento del Servicio Educativo de las universidades del Subsistema Tecnológico, se informa que, mediante el oficio R-101-2025, se realizó la entrega de la selección de indicadores del Programa Operativo Anual (POA) de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario para el ejercicio 2025 a la Dirección General de Universidades

Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), en cumplimiento con los Lineamientos Generales para la Elaboración y Seguimiento del POA de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Como resultado de lo anterior, el día 6 de marzo del presente año, mediante oficio No. 514.1.0134-118/2025 (Anexo 7), la DGUTyP concluyó que el POA 2025 es un documento razonable, completo, consistente y bien integrado, y que cumple con los lineamientos establecidos para tal fin.

Por lo tanto, el programa inició su ejecución conforme a lo previsto en su calendarización cuatrimestral. A la fecha del tercer trimestre, aún no se cuenta con resultados de evaluación correspondientes al primer cuatrimestre de 2025.

### 3.2. Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE)

En apego a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, se informa que, a la fecha del presente informe, la actualización de la información publicada en el Registro Estatal de Organismos Descentralizados (REODE) se encuentra al 100% (Anexo 8), toda vez que se logró el registro de los siguientes rubros:

- Estatuto Orgánico de la UTMART, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 26 de marzo de 2025.
- Poder general amplísimo para pleitos y cobranzas, así como actos de administración, a nombre del Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, Abogado General de la Universidad.
- Actualización de dos integrantes del H. Consejo Directivo: el Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Finanzas, y la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo.

### 3.3. Certificación de Personal Académico-Administrativo

Durante el trimestre que se reporta, no se llevaron a cabo procesos de certificación para el personal académico ni administrativo.

### 3.4. Investigaciones individuales

A continuación, se describen los productos de investigación.

DR. GERARDO AMADOR CANO	
PUBLICACIONES	
AMADOR-CANO G. "AUTOMATIC <i>ISOCHRYSIS GALBANA</i> AND <i>CHAETOCEROS MUELLERI</i> MICROALGAE COUNTING IN ON-FIELD MICROSCOPE IMAGES". EN PREPARACIÓN. COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA.	ARTÍCULO CIENTÍFICO
PROYECTOS	
PROYECTO DEL PROGRAMA CIENCIA DE FRONTERA 2023 DEL CONAHCYT: "ANÁLISIS DE EXPRESIÓN GENÉTICA EN ARRECIFES DE OSTIÓN <i>CRASSOSTREA VIRGINICA</i> SUJETOS A APROVECHAMIENTO PESQUERO-ACUÍCOLA EN EL SUR DEL ANP LAGUNA MADRE Y DELTA RÍO BRAVO". PROYECTO APROBADO PARA LA UTMART COMO RESPONSABLE TÉCNICO.	PROYECTO VIGENTE FINANCIADO (3º AÑO, 55%) 1 ESTUDIANTE DE ACUICULTURA

TABLA 17.- PRODUCTOS DEL PTC GERARDO AMADOR CANO.

OCEAN. ANDRÉS ZÚÑIGA CORTÉS	
PROYECTOS	
PROYECTO "OPERACIÓN DE CENTROS ACUÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ESPECIES NATIVAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA, ECOLÓGICA Y DEPORTIVA"	PROYECTO CONCLUIDO
PREPARACIÓN DEL PROYECTO "GRANJA ACUÍCOLA DIDÁCTICA PARA EL MANEJO DE ENGORDA DE OSTIÓN AMERICANO <i>CRASSOSTREA AMERICANA</i> EN LA LAGUNA ALMAGRE"	PROYECTO FINANCIADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA 2025

TABLA 18.- PRODUCTOS DEL PTC ANDRÉS ZÚÑIGA CORTÉS.

DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ	
PROYECTOS	
"PROGRAMA DE MONITOREO DE TIBURONES Y RAYAS ASOCIADOS A LA PESQUERÍA ARTESANAL DE TAMAULIPAS". PROYECTO EN COLABORACIÓN CON EL LABORATORIO DE ICTIOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL)	PROYECTO VIGENTE (2º AÑO) SIN FINANCIAMIENTO 5 PRÁCTICAS DE ACUICULTURA
"EFECTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANAL RHODE EN ASPECTOS TOXICOLÓGICOS EN PECES". PROYECTO FINANCIADO EN COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (CBG-IPN) Y EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA (CICB-UATX).	PROYECTO VIGENTE (1º AÑO) FINANCIADO PRÁCTICAS PROYECTADAS DE ACUICULTURA
PUBLICACIONES	
MONTELONGO-ALFARO IO, RODRÍGUEZ-CASTRO JH, JAIME LUIS RÁBAGO-CASTRO, VELÁZQUEZ-NARVÁEZ AC, TOLEDANO-TOLEDANO F, PÉREZ-CASTAÑEDA R Y CORREA-SANDOVAL A. INFLUENCE OF ENVIRONMENTAL FACTORS ON THE SPAT RECRUITMENT OF THE EASTERN OYSTER ( <i>CRASSOSTREA VIRGINICA</i> ) ALONG A SUBTROPICAL RIVER ESTUARY IN THE GULF OF MEXICO. SOMETIDO A <i>PLOS ONE</i> ( <i>OPEN ACCESS</i> ).	ARTÍCULO CIENTÍFICO SOMETIDO

INFANTE-RODRÍGUEZ DA, AC VELÁZQUEZ NARVÁEZ, J JACQUES, JL MONRIBOT-VILLANUEVA, JA GUERRERO-ANALCO Y J VALENZUELA. "CARACTERÍSTICAS QUE DETERMINAN EL COMPORTAMIENTO DE FORRAJEO DE <i>ATTA MEXICANA</i> SOBRE HOJAS DE <i>PALICOUREA PADIFOLIA</i> , <i>PLATANUS MEXICANA</i> Y <i>ERIOBOTRYA JAPONICA</i> ". ARTÍCULO EN PREPARACIÓN.	ARTÍCULO CIENTÍFICO
--	---------------------

TABLA 19.- PRODUCTOS DEL DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ.

M.C. ERIKA CECILIA MAYA-ALBARRÁN	
PROYECTOS	
"DISEÑO DE UN SENDERO TURÍSTICO COMO ALTERNATIVA ECONÓMICA SOSTENIBLE EN EL EJIDO "VISTA HERMOSA", SLM, TAMPS. PROYECTO FINANCIADO POR CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD, A.C. (COBI)	PROYECTO VIGENTE (1 <sup>ER</sup> AÑO) FINANCIADO 6 ESTUDIANTES DE TURISMO
"TRANSFORMACIÓN DE SEMILLAS DE ÉBANO ( <i>EBENOPSIS EBANO</i> ) EN UNA BEBIDA ARTESANAL COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO". PROYECTO EN COLABORACIÓN CON LA <i>FACULTY OF FOOD SCIENCE AND TECHNOLOGY</i> , UNIVERSITI PUTRA MALAYSIA; CON REGISTRO DE NOMBRE COMERCIAL Y MARCA ANTE EL IMPI.	PROYECTO VIGENTE (1ER AÑO) SIN FINANCIAMIENTO 2 ESTUDIANTES DE TURISMO
FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES TÉCNICAS-ADMINISTRATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TURISMO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE HOSTELERÍA PROYECTO PRESENTADO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS 2025	PROYECTO PRESENTADO CONSTRUCCIÓN DE HOTEL-ESCUELA PARA PRÁCTICAS PROYECTADAS DE TURISMO

TABLA 20.- PRODUCTOS DE LA PTC ERIKA CECILIA MAYA-ALBARRÁN.

M.C. ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO	
PUBLICACIONES	
ESPARZA-ACEBO LM, PERALES-TORRES AL, DE LA ROSA-REYNA XF, VEGA-ESQUIVEL A, RODRÍGUEZ-CASTILLEJOS GC, MONTELONGO-ALFARO IO, BENAVIDES-GONZALEZ F Y PARRA-BRACAMONTE GM. FATTY ACID CONTENTS IN HEPATIC TISSUE OF FARMED AND WILD CHANNEL CATFISH ( <i>ICTALURUS PUNCTATUS</i> ). SSRN: <a href="https://ssrn.com/abstract=4926470">HTTPS://SSRN.COM/ABSTRACT=4926470</a> . DOI:10.2139/SSRN.5074055	ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICADO ( <i>PREPRINT</i> )
MONTELONGO-ALFARO IO, RODRÍGUEZ-CASTRO JH, JAIME LUIS RÁBAGO-CASTRO, VELÁZQUEZ-NARVÁEZ AC, TOLEDANO-TOLEDANO F, PÉREZ-CASTAÑEDA R Y CORREA-SANDOVAL A. INFLUENCE OF ENVIRONMENTAL FACTORS ON THE SPAT RECRUITMENT OF THE EASTERN OYSTER ( <i>CRASSOSTREA VIRGINICA</i> ) ALONG A SUBTROPICAL RIVER ESTUARY IN THE GULF OF MEXICO. SOMETIDO A <i>PLOS ONE</i> ( <i>OPEN ACCESS</i> ).	ARTÍCULO CIENTÍFICO SOMETIDO
PROYECTOS	
PROYECTO "PATRÓN ESPACIO-TEMPORAL DEL SISTEMA BIOECOLÓGICO Y ACUÍCOLA-PESQUERO DEL OSTIÓN AMERICANO <i>CRASSOSTREA VIRGINICA</i> (GMELIN 1971) EN EL DELTA DEL RÍO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS", EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DEL TECNOLÓGICO DE MÉXICO CD. VICTORIA.	TESIS DE DOCTORADO

"PRODUCCIÓN INTENSIVA DE TILAPIA GRIS EN LA CUENCA DEL RÍO SOTO LA MARINA". PROYECTO FINANCIADO POR EL RANCHO MARINA VIEJA.	PROYECTO VIGENTE (1ER AÑO) FINANCIADO  PRÁCTICAS Y ESTADÍAS PARA ESTUDIANTES DE ACUICULTURA
---	---

TABLA 21.- PRODUCTOS DEL DR. ISIDRO OTONIEL MONTELONGO ALFARO.

M.C. YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR	
PROYECTOS	
PRODUCCIÓN DE MANGLE POR MÉTODOS ACUAPÓNICOS E HIDROPÓNICOS EN CONJUNTO CON LA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL (VIVERO MANGLE) A) MANGLE ROJO y B) MANGLE NEGRO PROYECTO FINANCIADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS 2025	PROYECTO VIGENTE (1ER AÑO) FINANCIADO ACONDICIONAMIENTO DE VIVERO Y DEL LABORATORIO HÚMEDO PARA PRÁCTICAS DE ACUICULTURA
PROGRAMA PERMANENTE DE PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE MANGLE PARA FINES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS COSTEROS DE IMPORTANCIA ACUÍCOLA, PESQUERA Y ECOTURÍSTICA. PROYECTO DESARROLLADO DESDE 2018 EN LA UNIDAD DE MANEJO AMBIENTAL (VIVERO MANGLE) Y PRONATURA.	PROYECTO VIGENTE (4º AÑO) FINANCIADO (1ER AÑO)
PROYECTO "DELIMITACIÓN DEL DELTA DEL RÍO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS", EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO DEL INSTITUTO DE GEOGRAFÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM).	TESIS DE DOCTORADO
PUBLICACIONES	
SÁENZ-AGUILAR YV. DELIMITACIÓN DEL DELTA DEL RÍO SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS. SOMETIDO AL <i>CIENCIAS MARINAS</i> .	ARTÍCULO CIENTÍFICO SOMETIDO

TABLA 22.- PRODUCTOS DE LA PTC YESSIL VARINKA SAENZ AGUILAR.

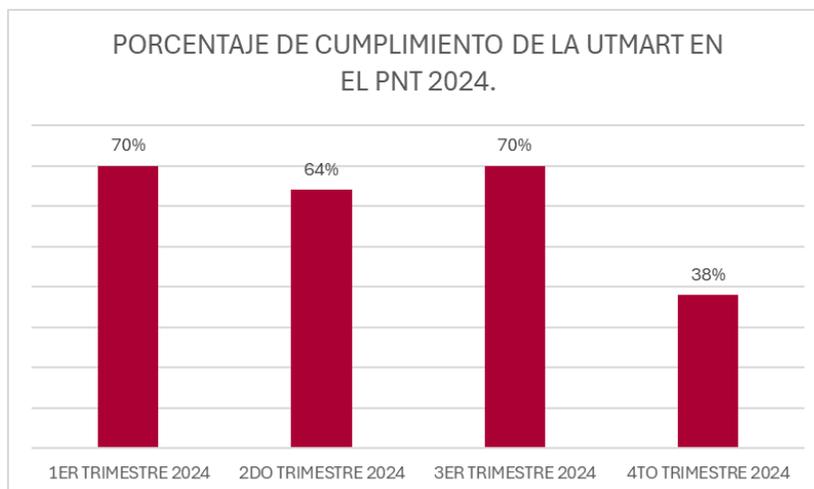
### 3.5. Transparencia y de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento del Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en atención a la obligación del sujeto obligado, se informa que la Dirección Jurídica y de Transparencia de la Contraloría Gubernamental, en coordinación con la Coordinación General de Unidades de Transparencia, ha reportado trimestralmente el porcentaje de cumplimiento, como se detalla a continuación:

TRIMESTRE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OFICIO DE NOTIFICACIÓN (ANEXO 9)
1ER TRIMESTRE 2024	70%	CG/DJT/156/2024
2DO TRIMESTRE 2024	64%	CG/DJT/269/2024

3ER TRIMESTRE 2024	70%	CG/DJT/434/2024
4TO TRIMESTRE 2024	38%	CG/DJT/076/2025

TABLA 23.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL PNT DURANTE 2024.



GRÁFICA 5.- PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA UTMART EN EL PNT 2024.

## 4. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

### 4.1. Actividades de gestión y Vinculación

#### 4.1.1.- Presentación del Proyecto para el Cultivo de Ostión en Sistemas Suspendido

El día 11 de febrero de 2025, el Secretario de Pesca y Acuacultura de Tamaulipas, M.V.Z. Antonio Varela Flores, en colaboración con la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART), presentó el Proyecto para el Cultivo de Ostión en Sistemas Suspendidos, cuyo objetivo es optimizar los procesos de producción y fomentar la sostenibilidad de esta actividad acuícola en el estado. Atendiendo a la instrucción del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, Dr. Américo Villarreal Anaya, se implementará un programa piloto que contempla la instalación de 15 granjas acuícolas distribuidas estratégicamente en los municipios de Aldama, San Fernando, Soto la Marina y Matamoros. Este proyecto busca aprovechar el potencial productivo del litoral tamaulipeco y de la Laguna Madre, con el fin de fortalecer tanto la producción como la comercialización del ostión, promoviendo así el desarrollo económico regional y la mejora de las condiciones de vida de los productores locales. Con este tipo de iniciativas, la

Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario reafirma su compromiso con el impulso de proyectos estratégicos que contribuyan al crecimiento sustentable y al bienestar social de las comunidades costeras de nuestro estado.



VISITA DE LOS INVITADOS A LA GRANJA PILOTO DE OSTIÓN



MENSAJE DE APERTURA POR EL DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN, RECTOR DE LA UTMART.

#### 4.1.2.- Reuniones NODESS UTMART-Municipio de Tampico

Durante el periodo comprendido entre el 19 y el 25 de febrero, así como el 7 de marzo de 2025, se llevaron a cabo varias reuniones en el marco de la coordinación entre la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) y el Municipio de Tampico, con el objetivo de avanzar en la conformación de un NODESS (Núcleo de Desarrollo Empresarial Socialmente Responsable) en dicha localidad.

##### 1. - Reunión del 19 de febrero (Zoom):

La primera reunión se realizó a través de la plataforma Zoom, donde se dio inicio a la coordinación entre las instituciones involucradas en la conformación del NODESS. Durante esta reunión, se llevó a cabo la presentación de los participantes y se establecieron las líneas de trabajo fundamentales para el registro del PRENODESS.

##### 2.- Reunión del 25 de febrero (Presencial):

En esta segunda reunión, se continuó con el seguimiento de los acuerdos tomados previamente. Se reforzaron las responsabilidades y los compromisos adquiridos por los participantes. Además, se discutieron de manera general los requisitos y las fechas de trabajo para la convocatoria del PRENODESS 2025, emitida por el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

### 3.- Reunión del 7 de marzo (Presencial):

En esta sesión, se abordaron los requisitos específicos de la información y los documentos necesarios para la carga de datos en la plataforma del PRENODESS, a fin de cumplir con las normativas de la convocatoria.

El Mtro. Jesús Lozano Avalos ha desempeñado un papel clave como asesor académico en el equipo de trabajo, colaborando en la recolección y análisis de la información de la convocatoria, así como en la revisión de los manuales de la plataforma, las fechas y los documentos necesarios para cumplir con los requisitos del PRENODESS.

#### 4.1.3.- Asistencia del Dr. Joel Luis Jiménez Galán al Torneo "Pescando x Tamaulipas"

El Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de nuestra institución, participó en representación de la Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor, Secretaria de Educación de Tamaulipas, en el primer torneo de corvina y especies varias denominado "Pescando x Tamaulipas – Lic. Glynnis Georgina Jiménez Vázquez", llevado a cabo en La Pesca, Soto la Marina. Este evento, que busca promover el deporte de la pesca y fortalecer el turismo en la región, contó con la participación de destacados pescadores locales y nacionales. Además, se destacó la importancia de la actividad en el fomento de la conservación de los recursos naturales y la colaboración entre diferentes sectores de la sociedad. La presencia del Dr. Jiménez Galán en este evento reafirma el compromiso de nuestra institución con el desarrollo social, el fomento de actividades recreativas y la vinculación con la comunidad tamaulipeca.



EL DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN, JUNTO AL TITULAR DE LA COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS, LUIS EDUARDO GARCÍA REYES.



PARTICIPACIÓN DEL DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN EN LA PREMIACIÓN DEL TORNEO DE PESCA.

#### 4.1.4.- Asamblea Informativa sobre Programas del Bienestar a Cargo de CONAPESCA en la UTMART

El pasado 7 de marzo, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) fue sede de una asamblea informativa sobre los Programas del Bienestar, organizada por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

El evento fue inaugurado por el Dr. Joel Luis Jiménez Galán, Rector de la UTMART, quien ofreció un mensaje de bienvenida a los integrantes de diversas cooperativas pesqueras de la región. Durante la jornada, los asistentes recibieron información actualizada sobre los apoyos, lineamientos y oportunidades disponibles para el fortalecimiento del sector pesquero.

Esta actividad reafirma el compromiso de la UTMART de fungir como un espacio de vinculación entre los diferentes sectores productivos y las instituciones gubernamentales, impulsando el desarrollo social y económico de la región.



MENSAJE DE APERTURA POR EL DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN, RECTOR DE LA UTMART.



PONENCIA DE LA ASAMBLEA INFORMATIVA SOBRE LOS PROGRAMAS DEL BIENESTAR POR PARTE DE PERSONAL DE LA CONAPESCA

#### 4.1.5.-Curso Teórico-Práctico sobre Elaboración de Productos Reestructurados y Aprovechamiento de Subproductos de Pescado en la UTMART

Los días 28 y 29 de marzo, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) fue sede de un curso teórico-práctico enfocado en la elaboración de productos reestructurados y el aprovechamiento integral de subproductos de pescado.

La capacitación fue impartida por el Profesor de Tiempo Completo, M.C. Andrés Zúñiga Cortés, especialista en el área de acuicultura y transformación de

productos pesqueros. Durante el curso, un grupo de despichadoras provenientes de Tampico, Tamaulipas, fortaleció sus conocimientos y habilidades mediante sesiones teóricas y prácticas orientadas a mejorar la competitividad y la sostenibilidad en el aprovechamiento de los recursos marinos.

Esta actividad reafirma el compromiso de la UTMART de contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas en el sector pesquero, promoviendo el desarrollo económico y social de la región.



PARTICIPANTES DEL CURSO DE FORMACIÓN, JUNTO AL EQUIPO DE TRABAJO DE LA UTMART.



PARTICIPANTES DEL CURSO DE FORMACIÓN, JUNTO AL PONENTE ANDRÉS ZÚÑIGA CORTÉS

## 4.2. Estancias y/o prácticas profesionales

Durante el primer trimestre del año 2025, no se contó con la participación de alumnos en estadías profesionales, ya que estas se desarrollan en los periodos comprendidos entre mayo-septiembre y septiembre-diciembre. No obstante, durante este periodo se avanzó conforme al calendario de estadías establecido, cumpliendo con las siguientes actividades clave:

- 31 de enero: Publicación del calendario de actividades por parte de la Oficina de Relaciones Industriales.
- 6 de febrero: Envío del listado preliminar de alumnos a ingresar a estadías por parte de Servicios Escolares.
- 28 de febrero: Publicación del listado de espacios disponibles para estadías.
- 12 de marzo: Aplicación de la encuesta de preferencia de estadías.
- Liberación de actas de calificaciones por parte de Servicios Escolares.
- 25 de abril: Emisión del listado definitivo de alumnos a ingresar a estadías.

- 29 de abril: Socialización del reglamento y del formato de reporte de estadías a los estudiantes.

Como resultado de esta fase de preparación, se prevé que a partir del mes de mayo inicien sus estadías profesionales un total de 14 alumnos, distribuidos de la siguiente manera:

- 6 alumnos del programa de Turismo.
- 3 alumnos del programa de Tecnologías de la Información.
- 5 alumnos del programa de Acuicultura.

Estas acciones forman parte del compromiso institucional de fortalecer la vinculación académica con el sector productivo y de asegurar una formación integral para nuestros estudiantes.

#### 4.3. Seguimiento de egresados y bolsa de trabajo

##### Bolsa de Trabajo para Egresados – Actualización

Durante el último trimestre, se incorporaron 30 nuevas ofertas de empleo a la bolsa de trabajo dirigida a ex alumnos, fortaleciendo así las oportunidades de inserción laboral para nuestra comunidad.

Con esta actualización, actualmente se cuenta con un total de 65 ofertas disponibles en la plataforma, lo que refleja el compromiso permanente de la Universidad por ofrecer a sus egresados más y mejores alternativas de desarrollo profesional.

NOMBRE DE LA VACANTE	ORGANIZACIÓN	UBICACIÓN
JEFE DE OFICINA VIAJES ESPECIALES	TRANSPAIS	TAMPICO, TAMPS
ASESOR DE VIAJES	DESPEGAR	MATAMOROS, TAMPS
LÍDER DE VENTAS	MOBILITY ADO	TAMPICO, TAMPS
REPRESENTANTE DE SERVICIO AL CLIENTE	RECLUTAMIENTO	ALTAMIRA, TAMPS
RECEPCIONISTA HOTEL- TURNO NOCTURNO	BEST WESTERN	MATAMOROS, TAMPS
DOCENTE POR HONORARIOS	UNI TAMAULIPECA	REYNOSA, TAMPS
LIQUIDADOR DE VIAJES DE OPERADORES	ALMEX	NUEVO LAREDO, TAMPS
RECEPCIONISTA NUEVO LAREDO	HOTEL CITY	NUEVO LAREDO, TAMPS
GERENTE DE COMEDOR INDUSTRIAL	ARAMARK MEX	REYNOSA, TAMPS
GERENTE DE RESTAURANTE KFC TAMPICO	RESTAURANT BRANDS	TAMPICO, TAMPS

GERENTE DE UNIDAD	TACOS AND GRILL FAUSTOS	ALTAMIRA, TAMP
ING. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	SMARTLYNK CONSULTORES	CIUDAD VICTORIA, TAMP
PROGRAMADOR	CONFIDENCIAL	REYNOSA, TAMP
COORDINADOR DE DATOS	MEDLINE INDUSTRIES	NUEVO LAREDO, TAMP
REPARADOR DE CELULARES Y/O EQUIPO DE COMPUTO	S-TECH TALENTO	TAMPICO, TAMP
ING. DE SOPORTE TÉCNICO	CONFEDERACION	TAMAULIPAS
PROGRAMADOR	XB FULFILLMENT	REYNOSA, TAMP
ASISTENTE DE SISTEMAS	ONIOLOG GROUP	NUEVO LAREDO, TAMP
AUXILIAR EN SISTEMAS	DIAMANTE CASINO	TAMAULIPAS
CALIDAD DE AGUA- ACUICULTURA	ACUARIO MICHIN	PUEBLA
INGENIERO DE SISTEMAS	MIR YAM PROJECTS	SAN FRANCISCO, CAMP
BIÓLOGO	CLINICA VETERINARIA/ BPET SHOP	ALLENDE, N. L
ACUARISTA	ACUARIO MICHIN	PUEBLA
TÉCNICO DE CULTIVO	ARMORFARM S.A DE C.V.	LA VALLA, QRO
EJECUTIVO DE VENTAS	WEENJOYHOTELS AEROPUERTO	CIUDAD DE MÉXICO
EDECÁN RECEPCIONISTA BILINGÜE	TELEvisa UNIVISIÓN	CIUDAD DE MÉXICO
TURISMO	TALENTO 360	CIUDAD DE MÉXICO
COORDINADOR DE EVENTOS SNR	CLUB DE EMPRESARIOS	CIUDAD DE MÉXICO
ASISTENTE DE DIRECCIÓN BILINGÜE	COMUNICACIONES INTEGRALES	CIUDAD DE MÉXICO
AGENTE DE VIAJES (UNIVERSIDAD/ETIOPIA)	VIAJES TRES MARES	CIUDAD DE MÉXICO
RECEPCIONISTA DE HOTEL	GRUPO POSADAS	CIUDAD DE MÉXICO
GERENTE CENTROS CONSUMO- FA GRAND CHAPULTEPEC	GRUPO POSADAS	CIUDAD DE MÉXICO
EJECUTIVO DE VENTAS JR PARA HOTEL	DESARROLLADORA Y COMERCIALIZADORA G PLUS	CIUDAD DE MÉXICO
EJECUTIVOS TELEFÓNICOS DE RESERVACIONES TURÍSTICAS	CONSULTORÍA MONTIEL Y ASOCIADOS	BENITO JUÁREZ, CDMX
GERENTE NOCTURNO	HOTEL HOLIDAY INN UNIVERSIDAD	CIUDAD DE MÉXICO
ASESOR DE VIAJES	DESPEGAR	CIUDAD DE MÉXICO
RECEPCIONISTA DE HOTEL	HOTEL LAS FUENTES DE VICTORIA	CIUDAD VICTORIA, TAMP.
RECEPCIONISTA DE HOTEL	BEST WESTERN PLAZA MATAMOROS	MATAMOROS, TAMP.
ASESOR DE VIAJES	DESPEGAR	MATAMOROS, TAMP.
RECEPCIONISTA DE HOTEL	HOTEL LAS FUENTES DE VICTORIA	CIUDAD VICTORIA, TAMP.
RECEPCIONISTA DE HOTEL	DOMESTICO.COM	NUEVO LAREDO, TAMP.

CAPITÁN DE RESTAURANTE	ALTAMA	TAMPICO, TAMPS.
GERENTE OPERATIVO DE RESTAURANTE	RESTAURANTE CARNES EN SU JUGO DEL CHARRO	GUANAJUATO
AGENTE DE VIAJES	DOODDO	CIUDAD DE MÉXICO
ASESOR DE VIAJES	TJ JOURNEYS	CIUDAD DE MÉXICO
CAMARISTA EN HOTEL	PARK LIFE	QUINTANA ROO
COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	IMCD MÉXICO	CDMX
AUXILIAR DE SISTEMAS	IMPULSO AL CRECIMIENTO SA DE CV	JUÁREZ, CHIHUAHUA
DISEÑADOR UX	CITY VALUE IN REAL TIME	CDMX
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	TALPER CAPITAL HUMANO	MEXICALI, B.C
DESARROLLADOR DE SOFTWARE	CAPITAL HUMANO GENERANDO TALENTO	DESDE CASA
COMPUTER SYSTEMS ANALYST	AFFINITY CARE MN	MONTERREY, NL
INGENIERO DE SOPORTE TÉCNICO	LAYER7 SAPI	DESDE CASA
JEFE DE INFORMÁTICA	DISTRIBUIDORA LIVERPOOL	TEMOZÓN, YUCATÁN
DESARROLLADOR DE SOFTWARE	SUCCESS DRIVES	DESDE CASA
SOPORTE TÉCNICO	URIM CADA VSHMEIP	SAN NICOLÁS, NL
GERENTE OPERACIONES GRANJAS CHIAPAS	SYNERGIA CONSULTORES	CHIAPAS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	SEINBD	HERMOSILLO, SONORA
COORDINADOR DE COMPRAS	SEINBD	HERMOSILLO, SONORA
TÉCNICO EN PRODUCCIÓN	GRUPO ACUICOLA MEXICANO	LA PAZ, B.C. S
AUXILIAR DE FACTURACIÓN Y COBRANZA	INTRO PACIFICO	VALLARTA, JAL
AGENTE DE VENTAS EN ACUICULTURA	MULTISERVICIOS 2001	PÉNJAMO, GTO
ACUARISTA	ACUARIO MICHIN	PUEBLA, PUE
AGENTE TELEFÓNICO TEMAS DE ACUICULTURA	EQUIPESCA DE OBREGÓN	SONORA
TÉCNICO EN ALIMENTACIÓN ACUÍCOLA	GENITECH	CEJEME, SONORA
ASISTENTE EN EL SECTOR ACUICULTURA	FRESKO ESFERA	MONTERREY, NL

TABLA 24.- BOLSA DE TRABAJO DIFUNDIDA EN LA COMUNIDAD EXA-UTMART AL 1ER TRIMESTRE 2025.

En el siguiente enlace se pueden consultar los link a las vacantes de empleo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/18czSRF0Nha9Xq-kCdmybU2zEUDZMVSjGCmNSXRd5NAU/edit?gid=0#gid=0>

#### 4.4. Convenios con instituciones y empresas

##### Firma del Convenio "Economía del Bienestar" – Ayuntamiento de Tampico y UTMART

El pasado 5 de febrero de 2025, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) participó activamente en la firma del convenio de colaboración "Economía del Bienestar", un proyecto de alto impacto social y económico para la región sur del estado.

La inauguración de esta importante iniciativa fue encabezada por la Lic. Mónica Villarreal, alcaldesa de Tampico, en coordinación con el Lic. Omar Fabbrini Flores, titular de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, y la Mtra. Nora Izaguirre, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico Municipal. El objetivo principal de este convenio es reconocer y fortalecer el trabajo de los sectores sociales que impulsan la economía local, brindándoles herramientas para emprender y acceder a nuevas oportunidades de desarrollo.

En representación de la Universidad, el Rector Dr. Joel Luis Jiménez Galán reafirmó el compromiso institucional de la UTMART con el sector social, destacando que se continuará apoyando iniciativas que promuevan el crecimiento económico y social de la región.

El convenio fue firmado entre el Ayuntamiento de Tampico y diversas instituciones de educación superior de la zona, contando con la presencia de autoridades estatales y municipales, lo que refrenda el esfuerzo conjunto por impulsar el desarrollo social y económico de Tamaulipas.

Como parte de las acciones derivadas de este convenio, la UTMART brindará capacitación a grupos sociales, específicamente al grupo de "despichadoras", en temas como la elaboración de productos reestructurados de pescado y otras áreas de valor agregado. Asimismo, este grupo se integrará al programa NODESS (Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria), impulsando la economía social y fomentando la solidaridad comunitaria.

Con estas acciones, la UTMART reitera su compromiso de contribuir activamente al bienestar social, trabajando en conjunto con autoridades y sociedad para transformar positivamente nuestro entorno.



EL RECTOR DE LA UTMART Y SU EQUIPO DURANTE LA FIRMA DEL CONVENIO 'ECONOMÍA DEL BIENESTAR' CON LA LIC. MÓNICA VILLARREAL ANAYA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMPICO.



FIRMA DEL CONVENIO ECONOMÍA DEL BIENESTAR, CON LA PARTICIPACIÓN DEL RECTOR DE LA UTMART, DR. JOEL LUIS JIMÉNEZ GALÁN.

Al 1er trimestre 2025 se contó con 19 convenios vigentes los cuales se mencionan en la tabla 25.

NO	NOMBRE DEL CONVENIO	PARTES QUE INTERVIENEN EN EL CONVENIO	OBJETIVO DEL CONVENIO
1	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS Y LA UTMART	ESTABLECER LAS BASES GENERALES DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA COLABORAR EN TAREAS DE MUTUO INTERÉS Y PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE SUS RESPECTIVOS PROGRAMAS ACADÉMICO, CIENTÍFICOS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL E INVESTIGACIÓN.
2	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS (FACULTAD DE COMERCIO) Y LA UTMART	ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DE INVERSIÓN, EXTENSIÓN ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE SU OBJETO, PLANES Y PROGRAMAS
3	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	UTMART Y UNIVERSIDAD EVANGÉLICA BOLIVIANA	ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO
4	CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES	SERVICIOS OPERATIVOS LOS CABOS (GRUPO VIDANTA) Y LA UTMART	ESTABLECER LAS CONDICIONES POR MEDIO DE LAS CUALES LOS ESTUDIANTES DE LA UTMART PUEDAN LLEVAR A CABO SUS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA
5	CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL	ALTA GERENCIA INTERNACIONAL Y UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO
6	CONVENIO ESPECÍFICO	PRONATURA NORESTE Y UNIVERSIDAD	ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES

		TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO
7	CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN	UNIDAD ACADÉMICA DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS PARA EL DESARROLLO HUMANO UAT VICTORIA Y LA UTMART	ESTABLECIMIENTO DE BASES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES EN EL ÁMBITO DE LA DOCENCIA, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE INVERSIÓN, EXTENSIÓN ACADÉMICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE SU OBJETO
8	CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN	SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y LA UTMART	COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE LAS PARTES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO DE LAS INSTITUCIONES
9	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE (SEDUMA) Y UTMART	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, AMBIENTAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO, ASÍ COMO EL LOGRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS
10	CONVENIO DE COLABORACIÓN	SECRETARÍA DE RECURSOS HIDRÁULICOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LAS BASES PARA LA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ACADÉMICA, AMBIENTAL, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO, ASÍ COMO EL LOGRO DE SUS PLANES Y PROGRAMAS
11	CONVENIO DE HOSPEDAJE Y TARIFAS PREFERENCIALES	HOTEL MONARCA- UTMART	EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO ES EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD QUE ESTÉ DE COMISIÓN Y PUEDA TENER UN PRECIO MEJOR DE HOSPEDAJE Y ASÍ REDUCIR DICHO COSTO, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD DE QUE ALUMNOS PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES EN UN FUTURO.
12	CONVENIO MARCO ENTRE LA UTMART Y EL CEU (CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MONTERREY)	CEU- UTMART	EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO.
13	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMAR-ORGANIZACIÓN VIDA SILVESTRE (OVIS)	EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES ESTABLECER BASES Y MECANISMOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y EL ECOSISTEMA, ASÍ COMO PROGRAMAS DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES AFINES Y COMPLEMENTARIAS, ASEGURANDO UN SÓLIDO DESARROLLO DE ACCIONES EN AQUELLAS ÁREAS DE INTERÉS Y BENEFICIO MUTUO.
14	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMART- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA (UPV)	EL OBJETIVO DEL CONVENIO ES EL ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES PARA LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO MUTUO.
15	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMART-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	FACILITAR SU MEJOR DESARROLLO EN EL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO EN EL CAMPO ACADÉMICO, A FIN DE OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE SUS PROPIOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA AYUDA MUTUA, EL

			TRABAJO COORDINADO Y EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS.
16	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMART- HOTEL HAMPTON INN	EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO ES EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS PREFERENCIALES PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD QUE ESTÉ DE COMISIÓN Y PUEDA TENER UN PRECIO MEJOR DE HOSPEDAJE Y ASÍ REDUCIR DICHO COSTO, ASÍ COMO LA OPORTUNIDAD DE QUE ALUMNOS PUEDAN REALIZAR PRÁCTICAS PROFESIONALES EN UN FUTURO.
17	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMART- C. WALTER ARELLANO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE "LAS PARTES" PARA FOMENTAR LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA SUS CAPACIDADES. ADEMÁS, ESTE CONVENIO TIENE COMO FINALIDAD LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA ACUÍCOLA EDUCATIVA DENTRO DEL PREDIO PROPIEDAD DE "EL PROPIETARIO", LA CUAL ESTARÁ DESTINADA A FINES ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN. DICHO PROYECTO PERMITIRÁ LA FORMACIÓN PRÁCTICA DE LOS ESTUDIANTES, EL DESARROLLO DE PROYECTOS CIENTÍFICOS Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO ESPECIALIZADO EN EL ÁMBITO DE LA ACUICULTURA.
18	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMART- C. JUAN CEPEDA RODRÍGUEZ	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS GENERALES DE COORDINACIÓN ENTRE "LAS PARTES" PARA FOMENTAR LA COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER Y DESARROLLAR DE MANERA CONJUNTA SUS CAPACIDADES. ASIMISMO, ESTE CONVENIO TIENE COMO OBJETIVO EL USO DEL PREDIO DEL HOTEL NUEVO AMANECER PARA LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA FLOTANTE DENOMINADO "FLUPSY" (FLOATING UPWELLER SYSTEM), EL CUAL SERÁ DESTINADO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS EN MATERIA DE ACUICULTURA. ESTE SISTEMA PERMITIRÁ A LOS ESTUDIANTES ADQUIRIR CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y ESPECIALIZADOS EN TÉCNICAS DE CULTIVO ACUÍCOLA, FOMENTANDO EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN ESTE ÁMBITO.
19	CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN	UTMART- AYUNTAMIENTO DE TAMPICO	EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES Y LOS MECANISMOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN ENTRE "LA UNIVERSIDAD" Y "EL MUNICIPIO" CON EL FIN DE PROMOVER ACTIVIDADES SOCIALES QUE INCENTIVEN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SECTORES VULNERABLES DE EL MUNICIPIO.

TABLA 25.- CONVENIOS CON INSTITUCIONES Y EMPRESAS.

En el siguiente enlace se pueden consultar los convenios a detalle:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1\\_Bxyl-WjS3DaNhd-dRkL60ELhUmjlqIqG/edit?gid=1287380145#gid=1287380145](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1_Bxyl-WjS3DaNhd-dRkL60ELhUmjlqIqG/edit?gid=1287380145#gid=1287380145)

## 5. AVANCES EN ACTIVIDADES DEL ESPACIO COMÚN DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA (ECEST)

### 5.1. Redes de colaboración académica

#### Participación en Examen Profesional

El 12 de marzo de 2025, la Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán participó como asesora externa y vocal del comité evaluador en el examen profesional de la egresada Elizabeth Andrea Pérez Martínez, de la carrera de Ingeniería en Agronomía, celebrado en el Salón de Actos Protocolarios del TecNM – Instituto Tecnológico de Altamira.

La participación de la Dra. Maya Albarrán como asesora externa en este examen resalta la importancia de la colaboración interinstitucional, al mismo tiempo que subraya el compromiso de las instituciones educativas con la formación de profesionales competentes. Esta sinergia entre diferentes instituciones constituye un paso significativo hacia la mejora continua y la excelencia educativa.



DRA. (C) ERIKA CECILIA MAYA ALBARRÁN Y EL COMITÉ EVALUADOR EN EL EXAMEN PROFESIONAL DE LA EGRESADA ELIZABETH ANDREA PÉREZ MARTÍNEZ.

#### Participación de la UTMART en el Encuentro para la Creación de Redes de Colaboración para la Innovación de la Soberanía Alimentaria

El pasado jueves 3 de abril, se llevó a cabo el Encuentro para la Creación de Redes de Colaboración para la Innovación de la Soberanía Alimentaria, evento

organizado de manera conjunta por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno de México, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SCHTI), la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), y el Instituto Mexicano de Investigación Pesquera y Acuícola Sustentable (IMIPAS).

La Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) participó activamente en este importante foro, a través de la representación del Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez, Director Académico, y del Profesor MVZ MC Isidro Montelongo Alfaro. Reconocemos y valoramos el compromiso del Rector de nuestra casa de estudios, Dr. Joel Luis Jiménez Galán, por promover la participación de la UTMART en espacios de colaboración académica y científica que fortalecen el conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible, contribuyendo al futuro de nuestra región y del país.



DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ, DIRECTOR ACADÉMICO, Y DEL PROFESOR MVZ MC ISIDRO MONTELONGO ALFARO EN EL ENCUENTRO PARA LA CREACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.



PARTICIPANTES EN EL EN EL ENCUENTRO PARA LA CREACIÓN DE REDES DE COLABORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA.

## Curso-Taller de Buenas Prácticas para la Prestación de Servicios Turísticos en Soto La Marina

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del turismo de naturaleza en nuestra región, se llevó a cabo con gran éxito el Curso-Taller de Buenas Prácticas para la Prestación de Servicios Turísticos, con una participación total de 55 asistentes, integrados por

estudiantes y prestadores de servicios turísticos provenientes de las comunidades de La Pesca, El Canal, Vista Hermosa y la cabecera municipal. Esta iniciativa fue posible gracias al esfuerzo conjunto entre el Gobierno Municipal de Soto La Marina y la Academia de Turismo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART), reafirmando así el compromiso institucional con la profesionalización y el desarrollo del sector turístico local.

Asimismo, se contó con la valiosa participación del H. Ayuntamiento, destacando la presencia del Lic. Rolando Estrada Zárate, auxiliar de la Dirección de Desarrollo Económico Municipal, quien acompañó activamente este ejercicio de capacitación.

El taller fue impartido por un equipo de ponentes pertenecientes a la Academia de Turismo de la UTMART, conformado por:

- Mtro. Edwin Enrique Hernández Calzada
- Lic. Damaris Berenice Cuéllar Mercado
- Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán
- Lic. Diana Esmeralda Tavares Rodríguez

Con este tipo de actividades, la UTMART reafirma su compromiso con el impulso del turismo sostenible y el fortalecimiento del capital humano en las comunidades costeras de Tamaulipas.



PERSONAL DE LA UTMART QUE IMPARTIÓ EL CURSO-TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS.



ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PONENTES Y PERSONAL INVOLUCRADO EN EL CURSO-TALLER.

## 6. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### 6.1. Promoción

Durante el primer trimestre de 2025 se ejecutó el Programa de Promoción Educativa, cuyo objetivo es realizar actividades de difusión de la oferta académica de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) en distintos municipios del estado de Tamaulipas y en el estado de Veracruz. Esta estrategia busca fortalecer el posicionamiento institucional y atraer aspirantes para el próximo ciclo escolar.

Al cierre de este periodo, se logró visitar un total de 19 planteles de tipo medio superior, lo que representa un avance significativo en las acciones de vinculación y promoción previstas para el año. En la tabla 25 se puede observar los municipios visitados, así como el nombre de cada institución:

MUNICIPIO	PLANTELES
LLERA	PLANTEL 12
ALDAMA	CBTA 56 EXT. NUEVO PROGRESO, CBTA 56 EXT. MARIANO MATAMOROS, TELEBACHILLERATO 06 BARRA DEL TORDO, CEMSADET 14 ANTONIO VILLARREAL
SOTO LA MARINA	CEMSADET 12 LA PESCA, CBTA 271, COBAT 16, TELEBACHILLERATO 13 TAMPIQUITO, COBAT 23 EXT. EL PORVENIR
VICTORIA	CBTIS 119, TELEBACHILLERATO 028 EJIDO EL OLIVO
SAN FERNANDO	TELEBACHILLERATO 025 PUNTA DE PIEDRA, COBAT 21 CARBONERAS
PADILLA	CBTA 55 EJIDO LA SOLEDAD
GÜÉMEZ	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO
PÁNUCO, VERACRUZ	CBTA 111 PÁNUCO
CASAS	CEMSADET 01
CD. VALLES, SAN LUIS POTOSÍ	CETAC 04 VALLES

TABLA 26.- PLANTELES VISITADOS DURANTE EL 1ER TRIMESTRE 2025.

Planteles que han visitado la Universidad

De igual forma, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario ha recibido la visita de alumnos de tipo medio superior en sus instalaciones, como parte de las estrategias de promoción educativa.

Planteles que han visitado la Universidad – Municipio de Soto la Marina:

- Telebachillerato Tampiquito.
- Secundaria Técnica No. 75 del Poblado La Pesca.
- CEMSADET No. 12 del Poblado La Pesca.
- COBAT No. 32, Extensión El Porvenir.

Actividades realizadas durante las visitas:

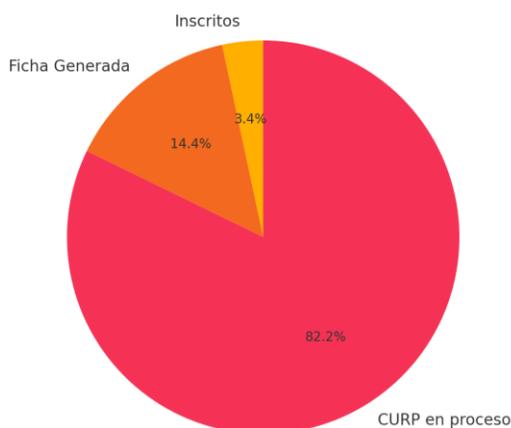
- Presentación institucional y proyección del video promocional.
- Recorridos guiados por las instalaciones universitarias.
- Entrega de trípticos y material informativo.
- Charlas motivacionales sobre vocación, educación tecnológica y oportunidades laborales.
- Dinámicas de participación dirigidas a los estudiantes.
- Registro de aspirantes interesados en continuar su formación profesional en la UTMART.

Además, se ha participado de manera activa en eventos relevantes del sector educativo, así como en la impartición de talleres en diversos espacios, con el propósito de dar a conocer nuestra Universidad de forma dinámica, vivencial y cercana a los futuros aspirantes.

Asimismo, se ha mantenido una coordinación constante con el área académica para difundir, a través de redes sociales, las prácticas estudiantiles y las actividades cotidianas que se desarrollan en el campus. Esta estrategia ha contribuido de forma significativa al incremento de nuestra visibilidad digital, lo cual resulta fundamental, ya que una parte considerable de nuestra promoción se sustenta en la recomendación directa de nuestros estudiantes y sus familias. Este efecto positivo ha sido posible gracias al trato cálido, cercano y profesional brindado por nuestro personal docente y administrativo.

La campaña de promoción institucional de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario ha arrojado resultados favorables en términos de cobertura, impacto y avances concretos. Se logró visitar un total de 18 planteles en diez municipios, incluyendo uno en el estado de Veracruz y otro en San Luis Potosí. Asimismo, cuatro planteles realizaron visitas a nuestras instalaciones, lo que ha contribuido significativamente al fortalecimiento de los vínculos con las comunidades educativas de la región.

Como parte de esta estrategia, se aplicaron encuestas de interés a 275 alumnos y actualmente se brinda seguimiento personalizado mediante llamadas telefónicas y mensajería instantánea. Hasta el momento, se han registrado siete alumnos con documentación enviada y treinta prospectos han generado su ficha de pago. El resto de los interesados se encuentra en proceso de envío de CURP para completar su registro.



GRÁFICA 6.- PORCENTAJE DE JÓVENES INSCRITOS VS. JÓVENES INTERESADOS.

Durante el proceso de promoción, se ha identificado un alto interés por parte de los estudiantes en programas académicos vinculados con el aprovechamiento de los recursos naturales, las tecnologías del mar y el desarrollo rural. Este hallazgo confirma la pertinencia y relevancia de nuestra oferta educativa dentro del contexto geográfico donde se inserta la Universidad.

La experiencia de recibir a estudiantes de tipo medio superior en nuestras instalaciones ha generado una respuesta muy positiva. Estas visitas permiten una vivencia cercana con la vida universitaria y han incentivado el deseo de continuar su formación en la UTMART. Este acercamiento ha sido reforzado con la difusión en redes sociales de prácticas estudiantiles y actividades diarias, en coordinación con el área académica.

La estrategia de atención cálida, cercana y personalizada ha sido un elemento clave para fortalecer nuestra imagen institucional. La promoción digital, combinada con el testimonio y recomendación directa de estudiantes y padres de familia, ha contribuido a un posicionamiento sólido en la mente de los prospectos.

Además, las Becas Federales, Estatales e Institucionales han sido percibidas por los aspirantes como un apoyo fundamental para continuar sus estudios, actuando como un incentivo clave en el proceso de toma de decisiones.

Es relevante destacar que el 100 % de los estudiantes foráneos han expresado interés en conocer opciones de alojamiento en el Poblado La Pesca. Este aspecto representa un punto importante a considerar en la planificación

institucional, particularmente en el acompañamiento a jóvenes provenientes de otros municipios o estados.



VISITA DE ESTUDIANTES DEL COBAT 23, EXTENSIÓN EL PORVENIR



VISITA DE ESTUDIANTES DEL CEMSADET 12 DE LA PESCA A LA UTMART



VISITA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA AL COBAT 21 LA CARBONERA Y AL TELEBACHILLERATO 025 PUNTA DE PIEDRA



PROMOCIÓN DE OFERTA EDUCATIVA EN COBAT 12 LLERA DE CANALES



VISITA DE LA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 75 A LA UTMART



VISITA AL CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO 6/15 EN EL MUNICIPIO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS



VISITAS DE PROMOCIÓN EDUCATIVA EN ALDAMA,  
TAMAULIPAS



FERIA VOCACIONAL PROFESIOGRÁFICA ORGANIZADA  
POR EL CBTA 111 EN PÁNUCO, VERACRUZ



FERIA VOCACIONAL DEL CBTA 55, EN EL EJIDO LA  
SOLEDAD, MUNICIPIO DE PADILLA, TAMAULIPAS



TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 028, UBICADO EN  
EL EJIDO EL OLIVO, VICTORIA, TAMAULIPAS

### 6.1.1.- Participación de la UTMART en la Muestra Pedagógica 2025 de la Escuela Secundaria Técnica No. 75 "Bicentenario de la Independencia".

El miércoles 26 de febrero, participamos en la Muestra Pedagógica 2025 organizada por la Escuela Secundaria Técnica No. 75 "Bicentenario de la Independencia".

Durante esta jornada académica, se llevó a cabo una serie de actividades orientadas al fortalecimiento de las competencias educativas, la difusión de programas de formación profesional y el fomento de una cultura de aprendizaje continuo. La UTMART tuvo la oportunidad de presentar su oferta educativa, promover la importancia de la educación superior tecnológica y establecer vínculos de colaboración con la comunidad escolar.

La participación en este evento refleja el compromiso institucional de la UTMART con la excelencia educativa, el impulso al desarrollo académico de los

jóvenes tamaulipecos y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales que contribuyen al crecimiento de la región.



COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 75 Y EL DR. ALBERTO CARLOS VELÁZQUEZ NARVÁEZ.



COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 75.

## 6.2. ACTIVIDADES SOCIALES, ACADÉMICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

### 6.2.1.-Práctica de Campo en Acuicultura

Durante el primer trimestre de 2025, estudiantes de las asignaturas Evaluación del Entorno para Acuicultura IV e Integradora I realizaron una práctica de campo orientada al muestreo de cuerpos de agua relevantes para la acuicultura y la conservación ambiental.

La actividad fue respaldada con equipo del Laboratorio de Biología Molecular, Genética y Ecología Acuática, bajo resguardo de personal académico, y contó con apoyo logístico financiado a través del proyecto de investigación “Análisis de expresión genética en arrecifes de ostión”, dirigido por el Dr. Gerardo Amador Cano.

Estas acciones fortalecen la formación práctica de los estudiantes, promueven el uso eficiente de los recursos institucionales y refuerzan la vinculación con proyectos estratégicos de investigación.



DOCENTE YESSIL VARINKA SÁENZ AGUILAR EXPLICANDO EL REGISTRO DE LAS LECTURAS DE PARÁMETROS FÍSICOQUÍMICOS.



ESTUDIANTE ÁLVARO ARCOS HINOJOSA DEPOSITANDO ALÍCUOTA PARA LECTURA DE SALINIDAD CON REFRACTÓMETRO.

### 6.2.2.-Práctica de Mapeo en la Asignatura de Patrimonio y Desarrollo Turístico Regional

El 6 de febrero de 2025, se llevó a cabo una práctica de mapeo del territorio con los estudiantes del IV Cuatrimestre de Turismo de la asignatura Patrimonio y Desarrollo Turístico Regional. Durante la actividad, los estudiantes utilizaron papel estraza y marcadores para crear representaciones visuales de su visión sobre el patrimonio cultural y natural de su región.

El objetivo de esta práctica fue fomentar la creatividad y reforzar el entendimiento de los elementos que componen el patrimonio local, promoviendo una reflexión profunda sobre la identidad cultural de su comunidad. Esta actividad no sólo permitió a los estudiantes explorar su creatividad, sino que también los motivó a investigar y reflexionar sobre el significado del patrimonio en su entorno.



PRÁCTICA DE MAPEO DEL TERRITORIO CON LOS ESTUDIANTES DEL IV CUATRIMESTRE DE TURISMO EN LA ASIGNATURA PATRIMONIO Y DESARROLLO TURÍSTICO REGIONAL.

### 6.2.3.- 14 de febrero: Celebramos el Día del Amor y la Amistad en la UTMART

Con motivo del Día del Amor y la Amistad, el pasado 14 de febrero los alumnos de cuarto cuatrimestre de la carrera de Turismo realizaron una destacada actividad dentro de la materia de Animación Sociocultural, coordinada por la Mtra. Martha Carmen Silva Mendiola. En esta celebración también participaron estudiantes de las carreras de Acuicultura y Tecnologías de la Información. Durante la jornada, se generó un espacio de convivencia en el que nuestros alumnos disfrutaron de actividades como sesiones de fotografía, juegos de cuerda, lotería, intercambio de cartas y diversas dinámicas temáticas. Más allá de la celebración, esta iniciativa tuvo como propósito fortalecer la integración, el compañerismo y el trabajo en equipo entre la comunidad estudiantil.



PERSONAL DE LA UTMART EN EL EVENTO DEL DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD



ALUMNOS DE CUARTO CUATRIMESTRE DE LA CARRERA DE TURISMO

### 6.2.4.- Presentación de Vivencias de los Estudiantes de la Licenciatura en Turismo y la Ingeniería en Acuicultura

Los días 18 y 19 de febrero de 2025, los estudiantes de la Licenciatura en Turismo y la Ingeniería en Acuicultura, que recientemente regresaron de sus estadías como parte de su plan de estudios, compartieron en el auditorio sus vivencias con los alumnos que se preparan para partir en mayo. Durante este evento, los estudiantes llevaron a cabo ponencias en las que expusieron el trabajo realizado a lo largo de cuatro meses, compartiendo sus experiencias, retos y logros alcanzados.

El objetivo principal de estas presentaciones fue inspirar a sus compañeros de otros cuatrimestres, brindándoles una visión clara sobre las vivencias y los desafíos que enfrentarán en el futuro. Asimismo, se destacó cómo estas experiencias profesionales contribuyeron a su crecimiento personal y profesional, fortaleciendo su preparación para el mercado laboral.

Se invitó a toda la comunidad estudiantil a asistir a las ponencias, permitiendo que los estudiantes pudieran conocer de primera mano las experiencias de sus compañeros y el impacto de estas actividades en su formación académica y profesional.



PALABRAS DE BIENVENIDA DEL DIRECTOR DE VINCULACIÓN, LIC. OSVALDO HERNÁNDEZ TORRES.



COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LAS PRESENTACIONES DE VIVENCIAS DE ESTADÍAS.

### 6.2.5.- "Una Científica Visita Tu Escuela"

El 21 de febrero de 2025, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART), en colaboración con la Secretaría de Educación de Tamaulipas y el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACYT), organizó la actividad "Una Científica Visita Tu Escuela", con el objetivo de incentivar el interés de las nuevas generaciones por las disciplinas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

En esta ocasión, la Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán visitó el CBTA N° 271 en Soto La Marina, Tamaulipas, donde se impartió el taller "Mujer: La Ciencia detrás de la Acuicultura y el Turismo". Durante esta jornada dinámica, un total de 32 estudiantes participaron activamente y evaluaron, a través de una encuesta, el impacto de la conferencia en su interés por seguir una carrera científica.



DRA. (C) ERIKA CECILIA MAYA ALBARRÁN  
IMPARTIENDO EL TALLER “MUJER: LA CIENCIA DETRÁS  
DE LA ACUICULTURA Y EL TURISMO”.



ESTUDIANTES DEL CBTA N° 271 EN EL EVENTO “UNA  
CIENTÍFICA VISITA TU ESCUELA”

### 6.2.6.- Viaje Educativo de Estudiantes de Turismo

El pasado viernes 21 de febrero, 56 estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario llevó a cabo un viaje académico a Ciudad Victoria, con el objetivo de enriquecer su formación y conocimiento sobre el patrimonio turístico del estado de Tamaulipas.

Durante este recorrido, los estudiantes visitaron diversos puntos de interés que son representativos de la riqueza natural, cultural e histórica de la región, tales como:

- Museo de Historia Natural de Tamaulipas (TAMUX)
- Zoológico Tamatán
- Centro Histórico de Ciudad Victoria
- Pinacoteca de Tamaulipas

Este viaje se llevó a cabo con el propósito de ampliar los conocimientos de los estudiantes sobre los recursos turísticos de la entidad, así como inspirar nuevas ideas para el desarrollo y promoción del sector turístico en Tamaulipas. La actividad también fomenta la vinculación de los estudiantes con los atractivos locales, promoviendo un aprendizaje práctico que complementa su formación académica.



ALUMNOS DE LA CARRERA DE TURISMO EN UN RECORRIDO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE CIUDAD VICTORIA.



ALUMNOS DE LA CARRERA DE TURISMO EN EL TAMUX EN CD. VICTORIA

### 6.2.7.- Ponencia sobre Adicciones y Plan de Vida para Adolescentes en la UTMART

El pasado 28 de febrero, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario (UTMART) llevó a cabo una enriquecedora jornada académica orientada al desarrollo personal de sus estudiantes. Se contó con la participación de la Lic. Jenyfer Hernández Barrientos, Licenciada en Psicología, quien posee más de ocho años de experiencia en el ámbito de la psicología clínica. Durante su intervención, impartió la ponencia "Adicciones en Adolescentes y la Importancia de Definir un Plan de Vida", en la cual abordó temas fundamentales para la prevención de conductas de riesgo y la construcción de proyectos de vida a corto y largo plazo. Los alumnos participaron de manera activa en las dinámicas y reflexiones propuestas, generando un espacio de diálogo y aprendizaje que fortaleció su toma de conciencia sobre la necesidad de establecer metas claras y saludables para su futuro. Esta actividad reflejó el compromiso de la UTMART con la formación integral de sus estudiantes, promoviendo su bienestar emocional, social y académico.



ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A LA LIC. JENYFER HERNÁNDEZ BARRIENTOS



COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN LA PONENCIA "ADICIONES EN ADOLESCENTES Y LA IMPORTANCIA DE DEFINIR UN PLAN DE VIDA"

### 6.2.8.- Torneo De Pesca Deportiva en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2025

El 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo el "Torneo de Pesca Deportiva en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2025", como parte de una iniciativa destinada a promover la igualdad de género en el ámbito deportivo. Este evento tuvo como objetivo visibilizar las desigualdades que aún persisten en el deporte, donde históricamente ha existido una mayor predominancia masculina.

A través de esta actividad, se proporcionó un espacio seguro y accesible para la participación de las mujeres, con el fin de empoderarlas en el ámbito deportivo y fomentar su permanencia e integración activa en este. En el torneo, participaron 25 alumnas provenientes de todas las carreras ofertadas por la Universidad, lo que permitió crear un ambiente de cooperación y compartir experiencias, así como brindar un primer acercamiento a la actividad deportiva.



ALUMNAS DE LA CARRERA DE TURISMO EN EL TORNEO DE PESCA

### 6.2.9.- Participación en el Congreso Internacional de la Academia Mexicana Multidisciplinaria

Del 13 al 14 de marzo de 2025, las alumnas Nohelia Rodríguez García de la Licenciatura en Turismo (VII cuatrimestre) y Ana Cecilia Guijarro Vega de la Ingeniería en Acuicultura (X cuatrimestre) participaron como ponentes en el Congreso Internacional de la Academia Mexicana Multidisciplinaria, celebrado en la Ciudad de Tampico, con sede en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). En este evento, presentaron el proyecto titulado "Transformación de Semillas de Ébano (*Ebenopsis ebano*) en una Bebida Artesanal como Alternativa Sostenible para el Desarrollo Comunitario", bajo la asesoría de la Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán.

La participación en eventos académicos como este no solo enriquece la formación de los estudiantes al permitirles presentar sus investigaciones y proyectos, sino que también eleva el prestigio de la institución al destacar el talento y la creatividad de sus alumnos. Además, la interacción con otros académicos y profesionales del área fomenta oportunidades para futuras colaboraciones y el desarrollo de proyectos conjuntos, lo que contribuye al fortalecimiento de la red académica de la Universidad.



ALUMNA NOHELIA RODRÍGUEZ GARCÍA DE LA  
LICENCIATURA EN TURISMO



DRA. (C) ERIKA CECILIA MAYA ALBARRÁN Y LAS  
ALUMNAS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LA  
ACADEMIA MEXICANA MULTIDISCIPLINARIA

## 6.2.10.- Participación en el Taller para el Desarrollo de la Tarjeta de Reporte del Estado de Tamaulipas

El 21 de marzo de 2025, la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas participó en el Taller Presencial para el Desarrollo de la Tarjeta de Reporte del Estado de Tamaulipas. Este taller forma parte de la actividad “Elaboración de cinco Tarjetas de Reporte en el Golfo de México (GoM)”, impulsada por el Proyecto PAE-GdM (Programa de Acción Estratégica del Gran Ecosistema Marino del Golfo de México), con la coordinación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el respaldo de la SEMARNAT y el financiamiento del GEF (Fondo para el Medio Ambiente Mundial).

El objetivo principal de esta iniciativa es conocer el estado de salud actual de la región costero-marina de los estados que conforman el Golfo de México, mediante la construcción de indicadores específicos.

En el taller participaron los docentes Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán, Dr. Alberto Carlos Velázquez Narváez, T.S.U. Emmanuel Escalante Ramos, M.V.Z. Francisco Higuera y la Dra. (C) Yessil Varinka Saenz, así como alumnos de las carreras de Turismo y Acuicultura.

Este tipo de espacios de aprendizaje colaborativo contribuye significativamente a la construcción de conocimiento técnico y científico, y favorece la participación en procesos que refuerzan tanto la educación ambiental como la gestión sostenible de la región costero-marina del Golfo de México.



PARTICIPANTES DEL TALLER PRESENCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA TARJETA DE REPORTE DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

### 6.2.11.- Práctica de Campo en los Cenotes de Aldama, Tamaulipas

Del 25 al 26 de marzo de 2025, se llevó a cabo una práctica de campo en los cenotes de Aldama, Tamaulipas. Durante el recorrido, los estudiantes de la carrera de Turismo evaluaron la calidad de los servicios como guías de naturaleza y realizaron una interpretación ambiental, lo que les permitió reflexionar sobre la importancia de la conservación y el manejo sostenible de estos recursos naturales.

Además, los estudiantes tuvieron la oportunidad de participar en una actividad de espeleología en la gruta conocida como Los Cuarteles, donde pudieron observar la flora y fauna local, ampliando así su conocimiento sobre la biodiversidad de la región.

La segunda parte de la práctica se centró en métodos de campismo y medidas de seguridad en turismo de aventura, competencias clave para su formación integral como futuros profesionales del turismo.

La práctica fue dirigida por los docentes Mtro. Edwin Enrique Hernández Calzada, Lic. Damaris Berenice Cuellar Mercado y Dra. (C) Erika Cecilia Maya Albarrán.



ALUMNOS DE TURISMO EN EL CENOTE LA PILITA,  
UBICADO EN ALDAMA, TAMAULIPAS



ALUMNOS DE TURISMO EN EL CENOTE LA AZUFROSA,  
UBICADO EN ALDAMA, TAMAULIPAS

### 6.2.12.- Taller de Capacitación para la Conservación y Protección de Tortugas Marinas

El 26 de marzo de 2025, en el horario de 11:00 a 13:00 hrs, se llevó a cabo un taller de capacitación para la conservación y protección de tortugas marinas, impartido por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Este taller tuvo como objetivo sensibilizar a los participantes sobre la importancia de las tortugas marinas como especie clave en el ecosistema marino y la necesidad urgente de su conservación frente a las amenazas que enfrentan, como la contaminación y la destrucción de sus hábitats.

La capacitación fue dirigida por especialistas de la CONANP, quienes compartieron su experiencia y conocimiento en la materia, brindando a los participantes las herramientas necesarias para involucrarse activamente en las iniciativas de conservación. Este taller no solo contribuyó al fortalecimiento de las capacidades locales en cuanto a la protección ambiental, sino que también promovió una mayor conciencia sobre la responsabilidad compartida en la preservación de los recursos naturales.

## F) INFORME DEL COMISARIO

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS  
BICENTENARIO  
Presente. -

Por este conducto en mi carácter de Comisario de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS de acuerdo a la designación emitida por el C. Américo Villarreal Anaya, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas y con base a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en su artículo 41 fracción III, IV, V, IX, XIX, y XXIV, 42 y 49 numeral 1 y 2, artículo 9 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, artículo 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 26 incisos 1 y 2 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas; respetuosamente me permito presentar el informe sobre el resultado obtenido de la Fiscalización, Inspección y Revisión en cuanto al Presupuesto Ejercido y la Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, como son los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles del periodo de enero a marzo del ejercicio 2025 de la contabilidad e información recibida a este Órgano Interno de Control.

Mediante Decreto Gubernamental del día 22 de septiembre de 2010, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 113, y reforma al Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 7 de febrero de 2013, Anexo al Número 18, mediante el cual se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, como Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es impartir educación superior en sus distintos niveles educativos, Técnico Superior Universitario, Licenciaturas y Posgrado para formar profesionistas altamente capacitados.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

Conforme al Decreto Gubernamental en el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones del Decreto en que se crea la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, se establece en su artículo 9, que el Consejo Directivo será el órgano máximo de Gobierno de la Universidad y en apego al artículo 15, 21 y 22 del Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica del Mar de

Tamaulipas Bicentenario publicado el 26 de marzo de 2025 en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

## INFORME

Derivado del procedimiento de revisión llevado a cabo del periodo de enero a marzo del ejercicio 2025, se desprende el detalle de las observaciones y recomendaciones realizadas por este Órgano Interno de Control.

## REGISTRO ESTATAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS (REODE)

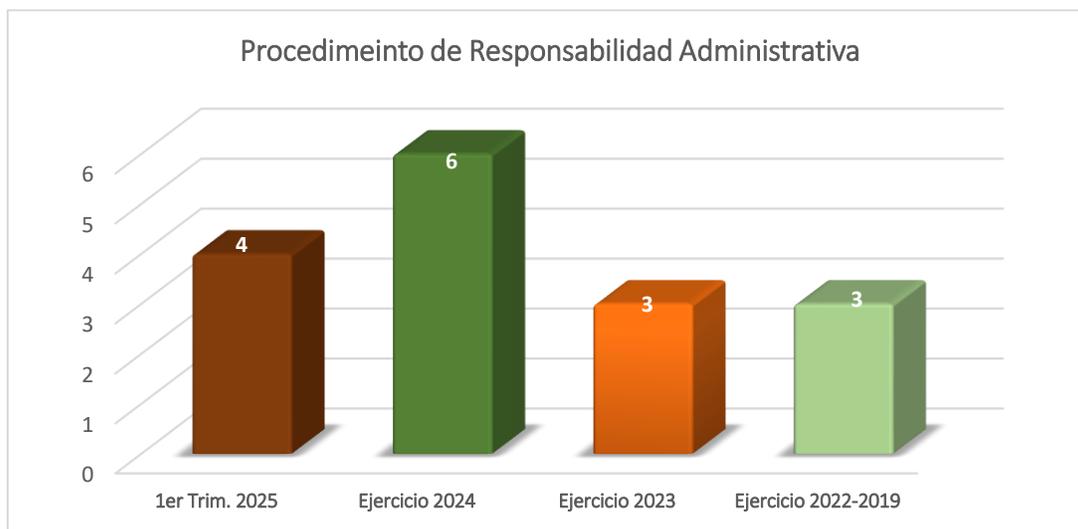
Al primer trimestre se tiene el 90.71% de cumplimiento en la actualización de las obligaciones que debe cumplir la Universidad, que debe estar inscrita en el portal de Registro Estatal de Organismos Descentralizados, (REODE), en apego a lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

## QUEJAS Y DENUNCIAS

Se informa que, no se tuvo ninguna queja o denuncia registrada en este Órgano Interno de Control, al primer del trimestre, se tiene una queja registrada en el ejercicio 2023 el cual sigue en proceso actualmente por la Autoridad Substanciadora.

## PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA (PRAS)

En este primer trimestre se informa que se tiene cuatro promociones derivadas de la omisión de la entrega información las cuales se remitieron a la Dirección de Investigación y Anticorrupción de la Contraloría Gubernamental, del ejercicio 2024 se tiene seis procedimientos activos derivado por omisión en la entrega información.



Se tienen tres expedientes registrados en el 2023, y tres expedientes de ejercicios anteriores que se encuentran ante la Autoridad Investigadora en revisión a fin de deslindar la responsabilidad.

#### DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Se informa al primer trimestre que los seis trabajadores que ingresaron a laborar en el semestre inmediato anterior presentaron su declaración patrimonial inicial por lo que cumplieron de acuerdo con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas, sin embargo al primer trimestre existe trabajador que no presentó su declaración inicial, cabe señalar que en el mes de mayo del año en curso da inicio a la presentación de la Declaración Patrimonial en su modalidad “ Modificatoria”.

Cabe mencionar que la Contraloría Gubernamental ha emitido estrategias para que el personal de las diferentes dependencias y entidades presenten su declaración con la facilidad de que no exista contratiempo que conlleve a una extemporaneidad u omisión, en ese mismo sentido se solicita que la Dirección de Administración y Finanzas, notifique al personal para que presenten en tiempo y forma su declaración y evitar una responsabilidad.

#### PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL (SCII).

Para el primer trimestre y de acuerdo con la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII) referente al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) de los 93 elementos de control se tiene el siguiente avance:

ESTATUS DE ACCIONES DE MEJORA	Nº	%
CONCLUIDAS	0	0 %
EN PROCESO	63	67.75 %
SIN AVANCE	30	32.25 %
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA EN PTCI	93	100 %

De acuerdo con el soporte documental proporcionado al Órgano Interno de Control para la revisión de las evidencias de acuerdo con los medios de verificación no correspondían a la acción de mejora.

ESTATUS DE ACCIONES DE MEJORA	Nº	%
CONCLUIDAS	1	9.09 %
EN PROCESO	19	86.37 %
SIN AVANCE	2	4.54 %
TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA EN PTAR	22	100%

Se recomienda establecer una coordinación permanente entre Coordinador de Control Interno, Enlaces PTCL y PTAR y los responsables de los procesos prioritarios a fin de identificar las acciones relevantes de cada elemento de control que permitan el logro de los procesos establecidos.

#### COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

Con fundamento en el Acuerdo por el cual se emiten las disposiciones en materia de control interno y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de control interno del Estado de Tamaulipas.

Se informa que al primer trimestre se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad, donde se presentaron los avances de acuerdo con el programa de trabajo respecto a los puntos sustantivos generando compromisos a realizar de acuerdo con las observaciones emitidas y que se revisarán los avances a fin de constatar el compromiso establecido.

#### ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL

Derivado de la reestructuración aprobada por la Contraloría Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, se informó que no repercute en impacto presupuestal, en ese sentido se informa sobre las observaciones que se han identificado con anterioridad sobre el personal.

- Personal realiza actividades distintas a lo establecido.
- Personal no cuenta con el perfil requerido.
- Plazas de PTC Asociado "C", realizando actividades administrativas.
- Plazas administrativas con funciones de docencia.

Se recomienda apegarse al dictamen emitido por la Contraloría Gubernamental y tomar en consideración los perfiles idóneos.

## ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL SERAP.

En seguimiento a instrucción emitida por la Contraloría Gubernamental, sobre actualizar la información trimestralmente y una vez aprobada la estructura se realizaron los cambios de nomenclatura, así como de adscripción generando con esto la actualización en el Sistema de Entrega y Recepción de Administración Pública del Estado de Tamaulipas (SERAP).

Al cierre primer trimestre se informa que la Universidad presenten un 40% en la actualización toda vez presentan incorrectamente la información en los diferentes formatos que aplican, así como la omisión de formatos que deben de incluirse en el proceso de entrega recepción de acuerdo con las atribuciones establecidas en la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado.

Se requiere que la Dirección de Administración y Finanzas establezca comunicación con la Unidades Administrativas para que incluya los formatos que apliquen, revisen y actualicen de la información, así como establecer coordinación con el OIC, para coadyuvar en la integración de la información.

## ENTREGA RECEPCIÓN

En apego a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos asignados a los Poderes, Órganos y Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, se informa que al primer trimestre no se tuvo ningún acto de Entrega - Recepción. Sin embargo, existen dos nombramientos que no han sido actualizados por lo que es necesario actualizarlo a fin de dar cumplimiento a los procesos administrativos.

Cabe señalar que fue turnado oficialmente para que la Dirección de Administración y Finanzas, realice la gestión y oficialice la Entrega – Recepción de las Unidades Administrativas y de gestionar los nombramientos con la debida anticipación.

## TANCOL (Extensión de la UTMART)

Se informa que en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo efectuada el 29 de agosto de 2024, se informó del cierre de la Extensión de TANCOL, ubicada en Tampico, Tam., en ese sentido fue requerido a la Dirección de Administración y Finanzas, remitiera la totalidad de activos bajo resguardo existente, toda vez que se identificó de la existencia de infraestructura, mobiliario y equipo.

Al respecto se notifica que ha hecho caso omiso a los requerimientos realizados situación que fue notificado a la Dirección de Investigación y Anticorrupción, por lo que al cierre del primer trimestre 2025, no presentado las evidencias de los bienes y así como de la existencia de infraestructura pendiente de recoger, se desconoce si la información se encuentra registrada en la actualización del SERAP.

## RECURSOS HUMANOS

Nómina. Al primer trimestre se verificaron las quincenas 01 a la 06 con la documentación relativa a las órdenes de dispersiones internas del Sistema Integral de Nóminas y recibos, cotejando que las dispersiones bancarias de nómina del personal directivo, administrativo y docente coincidieran con el personal registrado en las nóminas y plantillas de personal correspondientes.

Se revisó la plantilla de personal se identificaron movimientos de tres altas, sin embargo, la Dirección de Administración y Finanzas, solo ha notificado la contratación de un solo trabajador, se desconoce la situación de dos personas por consiguiente se informa que deberán tramitar en tiempo y forma sobre cambios y cuidar en todo momento el perfil del trabajador a contratar.

Control de Asistencia de personal. El Departamento de Recursos Humanos, notificó al personal de la Universidad sobre las obligaciones concretamente sobre los tiempos de entrada y salida del personal citando los periodos en los que son determinados como retardos, así como el registro de sus salidas por el consumo de sus alimentos.

Se recomienda que las actividades académicas sean supervisadas a fin de evitar retardos o ausencias de los docentes y que sus actividades sean sustituidas con tareas o trabajos enviados a los correos, cabe señalar que las clases son presenciales.

Para el primer trimestre no se aplicaron descuentos en virtud de que la Dirección de Administración y Finanzas informó la falla del sistema sin embargo no ha informado que medio utilizó para el registro de entrada y salida del personal en virtud de haberse identificado faltas, retardos acumulativos,

rebasan el tiempo de tolerancia, permisos sin justificaciones y no anexan la evidencia documental (incapacidades).

## RECURSOS MATERIALES

Al primer trimestre se informa que sigue prevaleciendo la desactualización de los inventarios, actualmente se tiene un registro de 2,575 bienes, que fueron proporcionados con la base inicial de los inventarios a fin de acreditar la totalidad.

Para el cierre del ejercicio inmediato anterior se adquirió gran número de activos inventariables y controlables que están pendientes de incluir, actualmente sigue prevaleciendo la falta de etiquetado y el registro de los bienes inventariables y controlables. Se reitera al responsable del Departamento de Recurso Materiales que, durante el proceso de adquisición establezca una coordinación con Departamento de Recursos Financieros y determinen el tipo de bien inventariable o controlable, así como la asignación del número de inventario, resguardo y proceda a etiquetar el bien.

Cabe señalar que dicho proceso no se cumplió, debido a que se identificó la asignación de equipos de cómputo y mobiliario sin de contar con el número de inventario y resguardo, así como la notificación de los bienes al departamento responsable.

Baja de Bienes. Derivado de la baja de bienes en ejercicios anteriores de acuerdo con las actas identificadas y aprobadas por el Consejo Directivo, la Dirección de Administración y Finanzas, omitió la baja en el sistema contable por lo que actualmente sigue prevaleciendo los activos en los estados financieros, situación observada por la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto se informa que, para finiquitar al proceso, es necesario identificar los bienes que fueron dados de baja y presentar el acta o documento, así como la evidencia de los bienes (destino final), para que el Órgano Interno de Control pueda acreditar la baja de dichos bienes, y proceda a realizar la baja de los estados financieros, sin embargo, a la fecha no ha presentado información la Dirección de Administración y Finanzas.

Donación de Bienes. Se reitera tomar en consideración la donación de los bienes en caso particular los equipos de cómputo a una institución educativa de nivel preescolar o básico a fin de que sean utilizados para evitar el traslado a una instancia concentradora por parte del Gobierno del Estado (Dirección de Patrimonio Estatal), toda vez que el traslado causaría un costo, se recomienda someterlo ante al Consejo Directivo y lo tome en consideración.

Lo anterior, es con el objetivo de llevar a cabo el proceso de baja de los activos propiedad de la Universidad, por los diversos motivos y/o condiciones (dañados, inservibles o inoperables) en el caso de equipos de cómputo deberán estar dictaminados por la instancia correspondiente.

Pérdida de bienes: Al primer trimestre se informa que en seguimiento a los procesos de revisión de los activos propiedad de la Universidad por parte de esta Comisaría se identificaron bienes faltantes y que las áreas responsables del resguardo desconocen su localización. Cabe mencionar que el personal argumentó que los bienes no se localizaron porque habían sido llevados a sus domicilios para realizar actividades relacionadas con la Universidad; sin embargo, no presentaron el resguardo correspondiente que acreditara quiénes se llevaron dichos bienes.

Cabe señalar, que las áreas responsables de los bienes desconocen la situación real sobre la ubicación de los bienes que fueron sustraídos, actualmente se solicitó al titular de la Universidad informe la situación legal a realizar, así mismo la Comisaría ha dado parte ante la Dirección de Investigación y Anticorrupción para que proceda a realizar lo correspondiente.

## RECURSOS FINANCIEROS

EGRESOS. El importe revisado de Egresos al período que se informa es por \$ 3,522,016.41 (ejercido) del cual se verificó que la documentación comprobatoria que sustentan los gastos reúna requisitos fiscales, administrativos y de normatividad, así como su congruencia con el registro contable y presupuestal, encontrando áreas de oportunidad en los documentos soporte para la adquisición de bienes y contratación de servicios. Se informa que los meses revisados corresponden a julio - septiembre.

FUENTE	APROBADO 2025	MODIFICADO AL 1er. TRIMESTRE	EJERCIDO 1ER. TRIM 2024
ESTATAL	12,328,619.15	12,328,619.15	3,522,016.41
FEDERAL	8,720,003.00	8,720,003.00	0.00
INGRESOS PROPIOS			
TOTAL	21,048,622.15	21,048,622.15	3,522,0016.41

Dentro del análisis de la documentación comprobatoria, se llevó a cabo la revisión de las pólizas de egresos, siendo el total de la revisión de 150 pólizas, resultando 23 con observaciones, lo cual representa un 15.33 % de lo observado y un monto por \$1,033,984.39

MES	PÓLIZAS REVISADAS	CON OBSERVACIONES	% DE OBSERVACIONES	MONTO OBSERVADO
ENERO	35	7	20%	27,819.17
FEBRERO	58	12	20.68 %	1,000,069.22
MARZO	67	4	5.97%	6,096.00
TOTAL	160	23		1,033,984.39

Las categorías que componen las observaciones son documentación sin firma, documentación comprobatoria incompleta, viáticos sin comprobación, adquisiciones sin evidencias, gasto de representación sin la justificación y/o soporte sobre la erogación del recurso.

#### VIÁTICOS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Al primer trimestre, se informa que, sigue persistiendo las observaciones respecto a la comprobación de viáticos situación que se recomendó a la Dirección de Administración y Finanzas, realizar los ajustes al proceso y determinar qué área llevará a cabo la integración de la comprobación a fin determinar los tiempos establecidos de acuerdo con los lineamientos en caso contrario reintegrar el recurso no comprobado y notificar en tiempo las comisiones al OIC.

Apegarse a las disposiciones normativas respecto a los Lineamientos para la Operación del Fondo de Viáticos y Gastos de Representación para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas.

### MEJORA REGULATORIA

Se informa el avance al Programa de Mejora Regulatoria y derivado de la publicación del *Reglamento para la Administración de Ingresos Adicionales por Proyecto y Servicios de la Universidad, en el P.O.E. No. 71, de fecha 12 de junio de 2024*, que a partir de la publicación no se ha registrado trámites o servicios que oferta la Universidad, cabe señalar que es obligatorio estar registrado en el RETYS, de acuerdo con los servicios que ofrecerá a la población en general.

ACCIONES	AVANCE REALIZADO	OBSERVACIÓN
Trámite o Servicios por mejorar el RETYS	100%	Se tiene 10 trámites registrados, sin embargo, inscribir los nuevos trámites o servicios
Regulaciones a Modificar o Eliminar en el Marco Jurídico vigente	0%	Sin acción de simplificación; Se requiere actualizar el Marco Jurídico
Agenda Regulatoria: Regulaciones a crear en el Marco Jurídico vigente	0%	Sin acción de regulaciones; Se requiere actualizar el Marco Jurídico

Fuente: Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión

### TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En apego al Artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y derivado de la obligación de la Universidad, se presenta el informe de cumplimiento que deberá realizar que corresponde a 37 fracciones aplicables para el 1er. trimestre 55 formatos; 2do. trimestre 59 formatos, 3er. trimestre 51 y 4to. trimestre 60 formatos que se describen en la siguiente gráfica.

Al primer trimestre la Universidad presenta un avance del 34.55 %, de acuerdo con las fracciones que las Unidades Administrativas que han migrado a la PNT, de acuerdo con los acuses proporcionados por la Unidad de Transparencia.

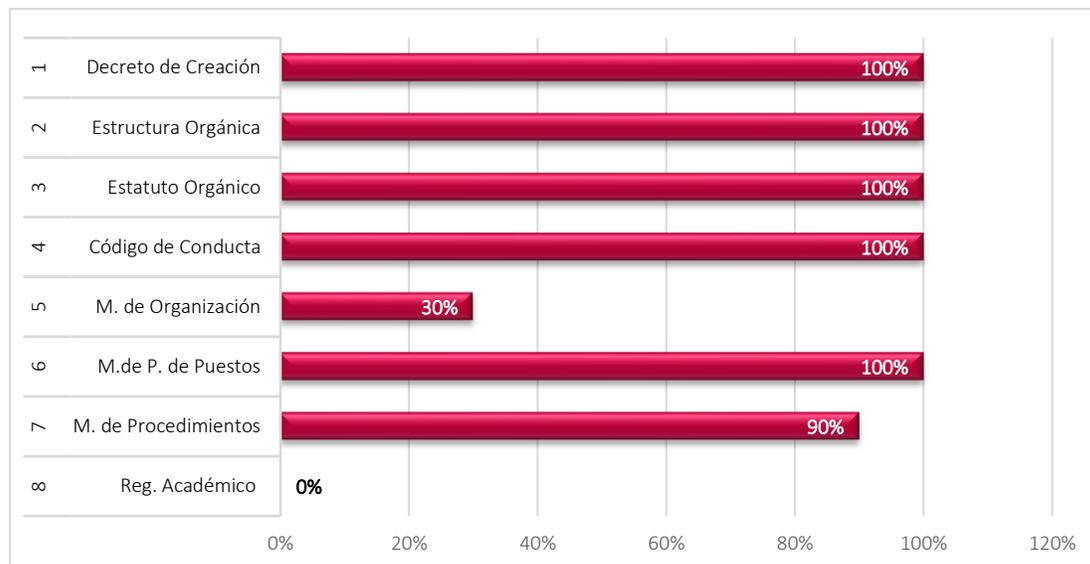


**Informe al 30 de abril 2025.**

Sigue prevaleciendo la falta de actualización de información por parte de las unidades administrativas respecto a la complementación y/o actualización de la información inscrita en el portal de transparencia, persiste el incumplimiento por lo que existen de no realizarlo se generarán DENUNCIAS sobre incumplimiento.

### REGLAMENTACIÓN NORMATIVA

Se presenta la reglamentación normativa de la Universidad, la cual es fundamental para la operación sustantiva de las unidades administrativas para sustentar las atribuciones y/o funciones que rigen el actuar del personal de la Universidad.

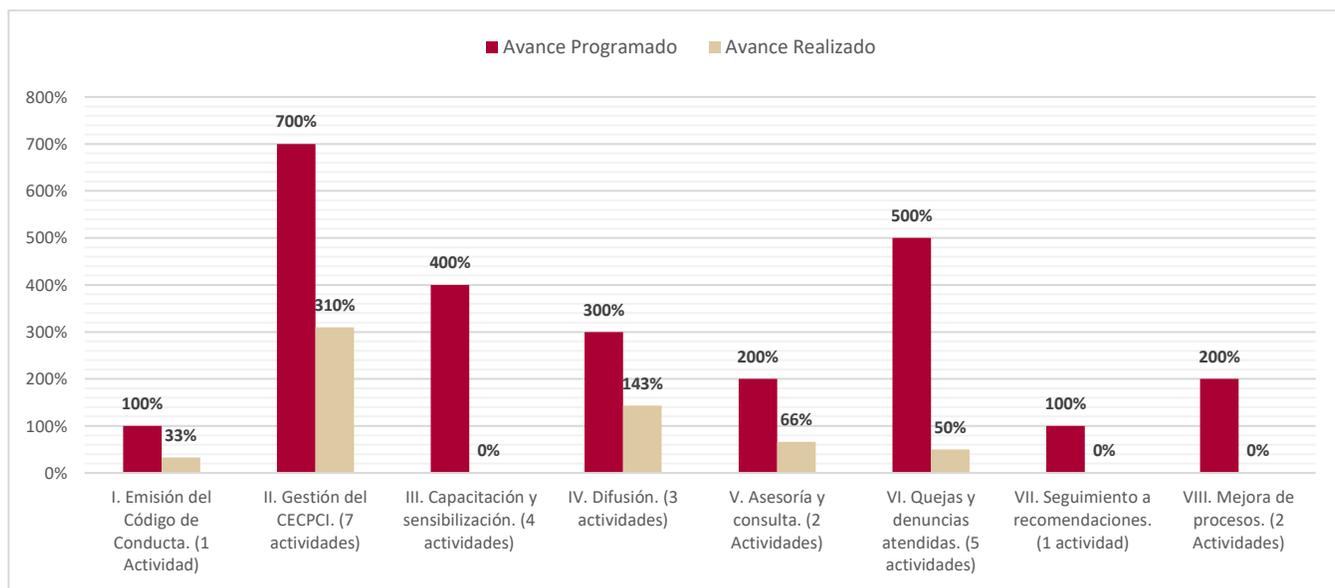


**Informe al 31 de marzo 2025.**

## COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD

Un vez instalado el Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, y dentro de sus principales atribuciones se encuentra la de difundir y capacitar a las personas servidoras públicas en materia del Código de Ética, Código de Conducta, Reglas de Integridad y así como vigilar su cumplimiento, además de atender y dar seguimiento a las denuncias recibidas por falta o presunto incumplimiento a los principios y valores, y llevar a cabo acciones preventivas con el objetivo de motivar, impulsar, orientar y ayudar a las personas servidoras públicas a que su actuación y el desempeño de su empleo, cargo o comisión se encuentre apegado a los máximos estándares éticos.

Al primer trimestre se tiene un 24.08 % de avance de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo del Comité presentado derivado del informe de las actividades desarrolladas.



Al 31 de marzo de 2025

## RESUMEN DE OBSERVACIONES AL PRIMER TRIMESTRE 2025

Con base en las facultades que se le otorga a este Órgano Interno de Control, a través de la Contraloría Gubernamental y con el objeto de apoyar a la función directiva de la entidad, se sugiere atender los ordenamientos legales y previo a la ejecución del gasto, contar con la revisión normativa de esta instancia,

considerando atender las observaciones y recomendaciones para ejecutar acciones preventivas conjuntas y coadyuvar de ésta manera, con el objetivo de garantizar el correcto ejercicio del presupuesto.

Por lo anteriormente expuesto y con base en la revisión efectuada durante el primer trimestre del ejercicio 2025 de los Estados Financieros básicos, libros contables examinados, a la evidencia obtenida de la Fiscalización, Inspección y Revisión de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales, y de las observaciones e inconsistencias notificadas y antes mencionadas, se considera que la información que presentó la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, expresa la situación financiera y el resultado de sus operaciones, considerando el presente como un informe de revisión y no como un dictamen.

#### Recomendaciones:

Con la finalidad de contribuir al mejor desempeño de la Universidad para el cumplimiento del siguiente informe del ejercicio 2025, me permito señalar las siguientes recomendaciones que son enunciativas más no limitativas.

- Dar seguimiento en tiempo y forma a los requerimientos emitidos por las distintas instancias fiscalizadoras con el propósito de no ser observados por omisión respecto a las instrucciones, cabe señalar que en caso contrario serán turnadas a la Dirección de investigación y anticorrupción, a fin de deslindar responsabilidades.
- Se reitera a la Dirección de Administración y Finanzas y propiamente al área de Recursos Humanos de notificar al personal de nuevo ingreso sobre la responsabilidad de presentar su declaración inicial ya que en caso de omisión se establecerá responsabilidad por incumplimiento.
- Establecer comunicación permanente por parte del Coordinador de Control Interno, Enlaces del PTCI y PTAR y responsables de los procesos prioritarios e institucionales para el seguimiento de los programas de trabajo.
- De acuerdo con el dictamen emitido por la Contraloría Gubernamental, se tome en consideración las plazas operativas para lo cual fueron aprobadas, evitar utilizar plazas sustantivas para otras funciones que no devengan las actividades asignadas.

- La Dirección de Administración y Finanzas, debe establecer una coordinación de capacitación con los responsables de las unidades administrativas para que registren y actualicen la información del SERAP.
- El Departamento de Recursos Humanos, debe de realizar las funciones correspondientes, a fin de establecer el Reglamento de la Condiciones Generales de Trabajo, informando periódicamente los aspectos normativos a los servidores públicos.
- El Departamento de Recursos Materiales, debe establecer los controles internos para el registro y control de los activos emitiendo el número de inventario y etiquetado ya que no cuenta con la identificación de los bienes en su totalidad.
- La Dirección de Administración y Finanzas, debe informar a las Unidades Administrativas de apegarse a las disposiciones normativas en la comprobación del gasto (viáticos y gastos de representación) en tiempo y forma.
- La Unidad de Transparencia, debe exhortar a las unidades administrativas de la Universidad del cumplimiento de integrar la información en tiempo y forma, así como de los ejercicios anteriores, derivado de las denuncias y solicitudes de información emitidas ITAIT.
- El Comité de Ética, Conducta y Conflicto de Interés de la Universidad, debe apegarse a desarrollar las acciones establecidas en Plan Anual de Trabajo e incrementar el informe de las acciones de acuerdo con el programa.

Concluida la lectura, presentación y comentarios de la opinión del Órgano Interno de Control, respecto del desempeño de la Universidad del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

Atentamente



**M.A.P. FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ**  
Comisario de la Universidad Tecnológica del Mar  
de Tamaulipas Bicentenario

## G) INFORME FINANCIERO

### 1.- Resultado del Ejercicio 1º Trimestre 2025

El estado de actividades del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 muestra la siguiente información.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
	 
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025	
2	
	<u>2025</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-
Ingresos de la Gestión:	22,680
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,680
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,943,144
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,943,144
Otros Ingresos y Beneficios	137
Ingresos Financieros	137
Total de Ingresos y Otros Beneficios	4,965,961
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	4,586,523
Servicios Personales	4,306,071
Materiales y Suministros	24,639
Servicios Generales	255,814
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	780
Ayudas Sociales	780
Participaciones y Aportaciones	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-
Inversión Pública	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,587,303
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	378,658

TABLA 27.- ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.

### 2.- Ingresos Propios

Al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, se obtuvo una recaudación de ingresos propios por un monto de \$ 105,507.44 (Ciento cinco mil quinientos

siete pesos 44/100 M.N.). En la tabla 28 se presenta el detalle de la recaudación correspondiente al periodo de enero a marzo, desglosada por capítulo programático.

Cabe señalar que, al cierre del presente informe, la Secretaría de Finanzas no ministro ingresos propios correspondientes a los meses de febrero y marzo.

MES	IMPORTE PRIMER TRIMESTRE	PROGRAMACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS			
		CAPÍTULO 2000	CAPÍTULO 3000	CAPÍTULO 4000	TOTAL POR TRIMESTRE
ENERO	\$ 105,507.44	\$ 16,824.45	\$ 88,682.99	\$ -	\$ 105,507.44
FEBRERO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
MARZO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 105,507.44</b>	<b>\$ 16,824.45</b>	<b>\$ 88,682.99</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$105,507.44</b>

TABLA 28.- RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS DE ENERO A MARZO DE 2025.

### 3.- Presentación de la Cuenta Pública

Se informa que, mediante el oficio R-113/2025 de fecha 24 de febrero de 2025, fue entregada la Cuenta Pública 2024 a las oficinas de la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de rendición de cuentas y transparencia (Anexo 10).

### 4.- Presupuesto Anual

El presupuesto anual para 2025 asciende a \$ 21,048,622.15 (Veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N.) de fuente de financiamiento estatal, federal e ingresos propios. En la siguiente tabla se muestra el recurso ejercido al 31 de marzo de 2025 por capítulo del gasto:

CAPÍTULO	TOTAL ANUAL	1ER TRIMESTRE EJERCIDO	POR EJERCER	PORCENTAJE POR EJERCER
CAPÍTULO 1000	\$ 19,698,022.28	\$ 4,306,070.62	\$ 15,391,951.66	78.14%
CAPÍTULO 2000	\$ 248,400.85	\$ 11,179.71	\$ 237,221.14	95.50%
CAPÍTULO 3000	\$ 1,082,199.02	\$ 182,369.26	\$ 899,829.76	83.15%
CAPÍTULO 4000	\$ 20,000.00	\$ 780.00	\$ 19,220.00	96.10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,048,622.15</b>	<b>\$ 4,500,399.59</b>	<b>\$16,548,222.56</b>	<b>78.62%</b>

TABLA 29.- RECURSO EJERCIDO AL 31 DE MARZO DE 2025 POR CAPÍTULO DEL GASTO.

## 5.- Avances en el ejercicio presupuestal

### INGRESOS

Los ingresos presupuestados para el 2025 ascienden a \$ 21,048,622.15 (Veintiún millones cuarenta y ocho mil seiscientos veintidós pesos 15/100 M.N.), al 31 de marzo 2025 se tiene una recaudación de \$ 4,943,144.06 (Cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos 06/100 M.N.) que representa un ingreso del 23.48%.

RUBRO	INGRESO PRESUPUESTAL	INGRESO RECAUDADO	AVANCE DE RECAUDACIÓN
PARTICIPACIÓN FEDERAL	\$ 8,720,003.00	\$ 0.00	0.00%
PARTICIPACIÓN ESTATAL	\$ 11,949,119.15	\$ 4,837,636.62	40.49%
INGRESOS PROPIOS	\$ 379,500.00	\$ 105,507.44	27.80%
<b>TOTAL</b>	<b>\$21,048,622.15</b>	<b>\$ 4,943,144.06</b>	<b>23.48%</b>

TABLA 30.- INGRESOS RECAUDADOS AL 31 DE MARZO DE 2025.

### EGRESOS

Respecto el presupuesto de egresos 2025, al 31 de marzo de 2025 se cuenta con un presupuesto devengado de \$ 4,587,303.26 (cuatro millones quinientos ochenta y siete mil trescientos tres pesos 26/100 M.N.) que representa un avance del 21.63% en lo general. En la tabla 31 se muestra a detalle el devengo por capítulo, teniendo así; un 21.86% en el capítulo 1000, 8.29% capítulo 2000, 21.44% capítulo 3000, un 3.90% en el capítulo.

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	AVANCE DE EJECUCIÓN
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,698,022.28	\$ 4,306,070.62	21.86%
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 297,232.82	\$ 24,638.49	8.29%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,193,015.02	\$ 255,814.15	21.44%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 20,000.00	\$ 780.00	3.90%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,208,270.12</b>	<b>\$ 4,587,303.26</b>	<b>21.63%</b>

TABLA 31.- PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO AL 31 DE MARZO DE 2025.

## INGRESOS Y EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

En la siguiente tabla se muestra el avance presupuestal de ingresos y egresos al 31 de marzo de 2025 de acuerdo con cada fuente de financiamiento.

CONCEPTO	MINISTRACIÓN FEDERAL	MINISTRACIÓN ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROYECTOS	TOTAL
INGRESOS	\$ 0.00	\$ 4,837,636.62	\$ 105,507.44	\$ 0.00	\$ 4,943,144.06
EGRESOS	\$ 0.00	\$ 4,483,513.72	\$ 16,885.87	\$ 0.00	\$ 4,500,399.59
SERVICIOS PERSONALES	\$ 0.00	\$ 4,306,070.62	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,306,070.62
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 11,179.71	\$ 0.00	\$ 11,179.71
SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00	\$ 177,443.10	\$ 4,926.16	\$ 0.00	\$ 182,369.26
ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 780.00	\$ 0.00	\$ 780.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DIFERENCIA	\$ 0.00	\$ 354,122.90	\$ 88,622.31	\$ 0.00	\$ 442,744.47

TABLA 32.- INGRESOS Y EGRESOS AL 31 DE MARZO DE 2025.

### 6.- Remanentes de ejercicios anteriores

En el presente ejercicio fiscal, se ampliaron 3 remanentes de ejercicios anteriores, por un monto total de \$ 175,026.12 (Ciento setenta y cinco mil veintiséis pesos 12/100 M.N.) de los cuales al 31 de marzo de 2025 se ejercieron \$ 86,903.67 (Ochenta y seis mil novecientos tres pesos 67/100 M.N.), quedando pendientes por ejercer \$ 88,122.45 (Ochenta y ocho mil ciento veintidós pesos 45/100 M.N.).

Cabe hacer mención que dichos remanentes son de la recaudación de ingresos propios que la Universidad capta a través de los servicios ofertados.

En la tabla 33 se muestra un concentrado de los remanentes de ejercicios anteriores:

PROYECTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	PRESUPUESTO	EJERCIDO 31/03/2025	PRESUPUESTO POR EJERCER
REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2023	\$ 378.15	\$ 378.15	\$ 0.0
REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2024	\$ 159,647.97	\$ 83,067.03	\$ 76,580.94
REMANENTES INGRESOS CURSOS ENFERMEDADES EN PECES 2024	\$ 15,000.00	\$ 3,458.49	\$ 11,541.51
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 175,026.12</b>	<b>\$ 86,903.67</b>	<b>\$ 88,122.45</b>

TABLA 33.- RECURSO EJERCIDO DE LOS REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.

## 7.- Cumplimiento de Obligaciones

La Universidad ha cumplido al 31 de marzo de 2025, con las siguientes obligaciones:

- Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal Subordinado correspondiente a las contribuciones estatales.
- Impuestos Federales (ISR retenciones por salarios, ISR retenciones por servicios profesionales e ISR por pagos por cuenta de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles).

## 8.- Parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo

Al primer trimestre de 2025 no se adquirió Parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo.

## 9.- Ratificación de la plantilla

Se presentó en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 21 de febrero del presente mediante el acuerdo ACDO-250221-06.

## 10.- Dictamen Financiero.

Al primer trimestre de 2025, el despacho externo *Victoria Contadores Públicos Asociados, S.C.* hizo entrega del dictamen correspondiente al primer semestre de 2024, mediante el oficio No. VCPA405, con fecha 11 de febrero de 2025 (Anexo 11).

Derivado de los hallazgos y observaciones contenidos en dicho dictamen, se informa que se llevarán a cabo las acciones necesarias para su atención oportuna, así como la implementación de las propuestas de mejora recomendadas, con el objetivo de fortalecer los procesos administrativos, financieros y de control interno de la Universidad.

Estas acciones buscan asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, optimizar la gestión institucional y promover una cultura de mejora continua.

## 11.- Estados Financieros

Estado de situación financiera

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2025 muestra la siguiente información.

PERIODO	TOTAL ACTIVO	TOTAL PASIVO	TOTAL PATRIMONIO
Al 31 de marzo 2025 (primer trimestre)	\$ 52,372,833.45	\$ 2,932,875.12	\$ 49,439,958.33

TABLA 34.- RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO			
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
	AL 31 DE MARZO DE 2025		
	2025		2025
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO</b>	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	3,833,150	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,920,935
Derechos a Recibir efectivo o Equivalentes	538,419	Documentos por Pagar a Corto Plazo	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	186,975	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	11,950
Total de Activos Circulantes	4,558,544	Total de Pasivos Circulantes	2,932,885
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	7,214,834	Documentos por Pagar a Largo Plazo	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,568,046	Deuda Pública a Largo Plazo	
Bienes Muebles	44,831,953	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	
Activos Intangibles	646,546	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-19,425,785	Provisiones a Largo Plazo	
Activos Diferidos	3,978,695	Total del Pasivo	2,932,885
Total de Activos no Circulantes	47,814,290		
Total del Activo	52,372,833	<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO</b>	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		Aportaciones	104,938
		Donaciones de Capital	507,000
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	378,658

Resultados de Ejercicios Anteriores	51,455,565
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	3,006,213
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>49,439,948</b>
<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>52,372,833</b>

TABLA 35- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025.

### Estado de Actividades

El estado de actividades al 31 de marzo de 2025 muestra la siguiente información.

PERIODO	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
Al 31 de marzo 2025 (Primer trimestre)	\$ 4,965,961.16	\$ 4,587,293.26	\$ 378,667.90

TABLA 36.- RESUMEN DEL ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2025.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO	
	ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025
	 
	2
	<u>2025</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-
Ingresos de la Gestión:	22,680
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	22,680
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,943,144
Participaciones y Aportaciones	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,943,144
Otros Ingresos y Beneficios	137
Ingresos Financieros	137
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>4,965,961</b>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	4,586,523
Servicios Personales	4,306,071
Materiales y Suministros	24,639
Servicios Generales	255,814

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	780
Ayudas Sociales	780
Participaciones y Aportaciones	
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-
Inversión Pública	
Total de Gastos y Otras Pérdidas	4,587,303
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	378,658

TABLA 37- ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2025.

### Ampliaciones y Transferencias presupuestales

Dentro del ejercicio presupuestal del gasto del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 se reflejan ampliaciones por \$15,378.15 (Quince mil trescientos setenta y ocho pesos 15/100 M.N.) y traspasos entre partidas presupuestales por \$3,726.68 (Tres mil setecientos veintiséis pesos 68/100 M.N.). Dichos traspasos existen entre partidas del mismo capítulo con la finalidad de dar solvencia presupuestal.

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAR DE TAMAULIPAS BICENTENARIO**  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025

**11**





Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado (3=1+2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>19,698,022</b>	<b>0</b>	<b>19,698,022</b>	<b>4,306,071</b>	<b>3,978,291</b>	<b>15,391,952</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,991,605	0	11,991,605	3,018,924	3,018,924	8,972,680
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,181,952	0	3,181,952	328,554	328,554	2,853,398
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>297,233</b>	<b>5,672</b>	<b>302,905</b>	<b>24,638</b>	<b>24,638</b>	<b>278,266</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	58,706	600	59,306	4,190	4,190	55,116
Alimentos y Utensilios	26,742	368	26,374	780	780	25,594
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,048	2,805	4,854	4,854	4,854	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	50,272	0	50,272	937	937	49,335
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	9,964	1,545	11,509	0	0	11,509
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	80,803	672	81,475	2,280	2,280	79,195
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	41,380	418	41,798	11,598	11,598	30,201
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	27,317	0	27,317	0	0	27,317
<b>Servicios Generales</b>	<b>1,193,015</b>	<b>9,706</b>	<b>1,202,721</b>	<b>255,814</b>	<b>221,890</b>	<b>946,907</b>
Servicios Básicos	189,483	0	189,483	33,061	33,061	156,422
Servicios de Arrendamiento	66,268	0	66,268	0	0	66,268
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	50,000	5,000	55,000	38,000	38,000	17,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,521	843	6,364	5,141	5,141	1,223
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,300	0	6,300	0	0	6,300
Servicios de Traslado y Viáticos	234,159	3,827	237,985	51,381	51,381	186,604
Servicios Oficiales	127,266	0	127,266	13,915	13,915	113,351
Otros Servicios Generales	514,018	37	514,054	114,316	80,392	399,739
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>20,000</b>	<b>0</b>	<b>20,000</b>	<b>780</b>	<b>780</b>	<b>19,220</b>
Ayudas Sociales	20,000	0	20,000	780	780	19,220
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Inversión Pública</b>						
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
<b>Deuda Pública</b>						
<b>Total del Gasto</b>	<b>21,208,270</b>	<b>15,378</b>	<b>21,223,648</b>	<b>4,587,303</b>	<b>4,225,600</b>	<b>16,636,345</b>

TABLA 38.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025.

A continuación, se anexa el desglose de ampliaciones presupuestales realizadas.

REPORTE AUXILIAR DE CUENTAS PRESUPUESTALES DEL 01/ENE./2025 AL 31/MAR./2025 AMPLIACIONES PRESUPUESTALES						
F.FINANCIAMIENTO	PROYECTO	PARTIDA	PÓLIZA	FECHA	ABONOS	SALDOS
INGRESOS PROPIOS 2023	P01	3411	P00003	09/01/2025	\$5.80	\$5.80
INGRESOS PROPIOS 2023	P01	3411	P00004	19/02/2025	\$5.80	\$11.60
INGRESOS PROPIOS 2023	P01	3751	P00003	09/01/2025	\$330.00	\$330.00
INGRESOS PROPIOS 2023	P01	3951	P00004	19/02/2025	\$36.55	\$36.55
CURSO SANIDAD	P01	2141	P00005	01/03/2025	\$3,455.01	\$3,455.01
CURSO SANIDAD	P01	2551	P00005	01/03/2025	\$1,544.99	\$1,544.99
CURSO SANIDAD	P01	2611	P00005	01/03/2025	\$672.00	\$672.00
CURSO SANIDAD	P01	3341	P00005	01/03/2025	\$5,000.00	\$5,000.00
CURSO SANIDAD	P01	3411	P00005	01/03/2025	\$328.00	\$328.00
CURSO SANIDAD	P01	3751	P00005	01/03/2025	\$4,000.00	\$4,000.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$15,378.15</b>	<b>\$15,378.15</b>

TABLA 39.- REPORTE AUXILIAR DE CUENTAS PRESUPUESTALES.

A continuación, se anexa el desglose de traspasos presupuestales realizados.

REPORTE AUXILIAR DE CUENTAS PRESUPUESTALES DEL 01/ENE./2025 AL 31/MAR./2025 TRASPASOS PRESUPUESTALES						
F.FINANCIAMIENTO	PROYECTO	PARTIDA	PÓLIZA	FECHA	CARGOS	ABONOS
INGRESOS PROPIOS 2024	P01	2141	P00006	31/03/2025	\$49.82	\$0.00
INGRESOS PROPIOS 2024	P01	2141	P00008	31/03/2025	\$2,805.31	\$0.00
INGRESOS PROPIOS 2024	P01	2231	P00006	31/03/2025	\$368.11	\$0.00
INGRESOS PROPIOS 2024	P01	2351	P00008	31/03/2025	\$0.00	\$2,805.31
INGRESOS PROPIOS 2024	P01	2721	P00006	31/03/2025	\$0.00	\$417.93
INGRESOS PROPIOS 2025	P01	3411	P00007	31/03/2025	\$0.00	\$503.44
INGRESOS PROPIOS 2025	P01	3711	P00007	31/03/2025	\$391.05	\$0.00
INGRESOS PROPIOS 2025	P01	3721	P00007	31/03/2025	\$112.39	\$0.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$3,726.68</b>	<b>\$3,726.68</b>

TABLA 40.- DESGLOSE DE TRASPASOS REALIZADOS AL 31 DE MARZO DE 2025.

## Ampliación del Presupuesto de Egresos Anual

En virtud de la autorización de tres proyectos estatales, el presupuesto de egresos de la Universidad ha sido ampliado por \$6,598,300.00 (Seis millones quinientos noventa y ocho mil trescientos pesos 00/M.N.) para incorporar los recursos adicionales derivados de dichos proyectos. Esta ampliación no

requiere una modificación formal del presupuesto aprobado inicialmente, pero se considera necesario informar al Honorable Consejo Directivo sobre los cambios. Los detalles de los proyectos y los montos asignados a cada uno se desglosan a continuación:

CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASIGNADO	OFICIO DE AUTORIZACIÓN (ANEXO 12)
25-0486-01	PROYECTO OSTIÓN UTMART 2025 FASE I GRANJA DIDÁCTICA	\$1,866,700.00	3022001/DDPCH/DCPP/253/2025
25-0487-01	INSTALACIÓN DE SEÑALÉTICA E IMAGEN INSTITUCIONAL	\$3,700,000.00	3022001/DDPCH/DCPP/254/2025
25-0531-01	FORTALECIMIENTO Y REUBICACIÓN DE LA UMA VIVERO DE MANGLE Y LABORATORIO HÚMEDO	\$1,031,600.00	3022001/DDPCH/DCPP/390/2025

TABLA 41.- PROYECTOS ESTATALES AUTORIZADOS AL 3ER TRIMESTRE 2025.

Este incremento en el presupuesto se destinará a los fines específicos de cada proyecto y se distribuirá en las áreas correspondientes para garantizar su correcta ejecución. Los recursos obtenidos no implican un cambio en la estructura global del presupuesto, sino que representan una ampliación para cumplir con los objetivos de los proyectos estatales autorizados.

#### Cuarto Informe Trimestral 2024

De conformidad con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, en el artículo 9 establece a las entidades sujetas de fiscalización la obligación de presentar directamente a la Auditoría a más tardar 30 días naturales del mes siguiente que corresponda, los informes mensuales o trimestrales sobre su gestión financiera.

A fin de dar cumplimiento a lo antes expuesto, se presentó el 1er Informe Trimestral ante la ASE (Auditoría Superior del Estado) mediante Oficio R-226/2025 con el Folio de Acuse No. A20250430-140 con fecha 30 de abril de 2025 (Anexo 13).

Cabe señalar que en el siguiente enlace se podrá consultar el informe contable completo al 1er trimestre 2025 (Anexo 14).

[https://drive.google.com/drive/folders/1UjT-k\\_b\\_IDsq7Pe-Ov3\\_FaftC6tOyHy?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1UjT-k_b_IDsq7Pe-Ov3_FaftC6tOyHy?usp=sharing)

## H) SOLICITUD DE ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo	Monto	Origen del Recurso	Anexo	Observaciones
ACDO-001/56/2025	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Orden del día de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 23 de mayo 2025 correspondiente al 1er trimestre de 2025.	NA	NA	NA	NA
ACDO-002/56/2025	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la dispensa de la lectura del Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de fecha 21 de febrero 2025 correspondiente al 4to trimestre de 2024.	NA	NA	NA	NA
ACDO-003/56/2025	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Informe de Actividades correspondiente al 1er trimestre de 2025.	NA	NA	NA	De acuerdo con la normatividad del artículo 14 del Decreto de Creación de la UTMART.
ACDO-004/56/2025	Se solicita a los miembros de este Honorable Consejo Directivo, la aprobación del Informe Financiero correspondiente al 1er trimestre de 2025.	NA	NA	Anexo 14	De acuerdo con la normatividad del artículo 14 del Decreto de Creación de la UTMART.
ACDO-005/56/2025	Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la publicación de la Actualización del Manual de Perfiles de Puestos 2025 en la página oficial de la Universidad. Con fundamento en la validación otorgada por la Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.	NA	NA	Anexo 15	En cumplimiento del Artículo 12, numeral 3, fracción II, inciso b) del Acuerdo que establece las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal, y con la aplicación de la mejora continua, se realizó en

					<p>una actualización del Manual de Perfil de Puestos en la cual se incluyó al personal Docente (PTC), por lo anterior, se solicitó a la Contraloría Gubernamental la validación del documento mediante el oficio R-111/2025, con fecha del 28 de febrero de 2025. Derivado de lo anterior, la Contraloría, a través del oficio CG/0195/2025, emitió la validación de la actualización del Manual de Perfiles de Puestos de la UTMART.</p>
ACDO-006/56/2025	<p>Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la inscripción de los nuevos conceptos de mejora regulatoria correspondientes al ejercicio 2025, consistentes en la desagregación del concepto "Títulos" en dos rubros: "Título TSU" y "Título de Licenciatura", ambos con un costo individual de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Dichos conceptos serán inscritos tanto en la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas como en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria. Lo anterior con el objetivo de mantener la claridad y</p>	NA	NA	Anexo 16	<p>La modificación propuesta no implica un aumento en el costo total del trámite, sino una desagregación para mayor claridad y control administrativo.</p> <p>Se mantiene el monto previamente aprobado por el Consejo Directivo en ejercicios anteriores.</p> <p>Este ajuste se realiza en cumplimiento a la normatividad estatal en materia de mejora regulatoria y transparencia administrativa.</p>

	transparencia en los trámites ofrecidos por esta casa de estudios, alineados a los lineamientos estatales.				
ACDO-007/56/2025	<p>Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la inscripción del nuevo concepto denominado "Venta de Productos", el cual se incorporará en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS) y ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de mejora regulatoria. El concepto comprende la comercialización de los siguientes productos generados en los procesos académicos y de prácticas profesionales de esta casa de estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos acuáticos (alevín y ostión): con un costo unitario de \$1.00 a \$15.00 (uno a quince pesos 00/100 M.N.) por pieza, más los gastos de traslado correspondientes.</li> <li>• Producto terminado (engorda): con un costo estimado de \$60.00 a \$100.00 (sesenta a cien pesos 00/100 M.N.) por kilogramo, más los gastos de traslado aplicables, de acuerdo con la especie.</li> </ul> <p>Este trámite se formaliza para garantizar transparencia en los ingresos propios, establecer</p>	NA	NA	Anexo 17	<p>-El concepto "Venta de Productos" se formaliza con fines de transparencia, trazabilidad y cumplimiento normativo.</p> <p>-Los precios establecidos corresponden a rangos estimados en función del tipo de producto y las condiciones de mercado, sin representar un cobro fijo o arbitrario.</p> <p>-La inscripción en RETYS y en la Secretaría de Finanzas permitirá dar legalidad y claridad a los ingresos propios generados por actividades productivas institucionales.</p> <p>-Los productos ofertados derivan de procesos formativos, prácticas académicas y de vinculación con el sector, por lo que esta actividad tiene sustento académico."</p>

	rangos claros de comercialización y cumplir con la normatividad estatal en materia de mejora regulatoria.				
ACDO-008/56/2025	<p>Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para la modificación de la cédula de Cursos Académicos, a fin de incluir los servicios de Talleres, Cursos, Capacitaciones y Diplomados ofrecidos por esta casa de estudios como parte de sus funciones sustantivas de educación continua.</p> <p>Esta modificación permitirá registrar el trámite correspondiente en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), en cumplimiento con los lineamientos de mejora regulatoria y transparencia institucional.</p> <p>Los costos establecidos para estos servicios son los siguientes:</p> <p>Talleres, Cursos y Capacitaciones: Rango de \$500.00 a \$7,500.00 por persona, más costos de insumos cuando aplique.</p> <p>Certificaciones y Diplomados: Rango de \$3,000.00 a \$15,000.00 por persona, más costos de insumos cuando aplique.</p> <p>Esta propuesta busca formalizar las actividades académicas de formación</p>	NA	NA	Anexo 18	<p>-Los montos propuestos fueron estimados con base en los costos reales de operación de la Universidad, tomando en cuenta materiales, horas docentes, logística y comparativos con instituciones similares.</p> <p>-Los ingresos que se generen por estos servicios se destinarán al fortalecimiento académica y la mejora de los procesos de formación continua.</p> <p>- La inclusión de estos servicios en RETYS permitirá transparentar y formalizar la oferta institucional, además de cumplir con los lineamientos de mejora regulatoria.</p>

	continúa que actualmente se desarrollan dentro del marco educativo institucional, atendiendo a la demanda social y profesional de la región.				
ACDO-09/56/2025	<p>Se solicita al Honorable Consejo Directivo la autorización para registrar el concepto "Servicios Tecnológicos" dentro de la cédula de Otros Servicios, para su debida inscripción ante el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), como parte del proceso de mejora regulatoria institucional.</p> <p>Este concepto agrupa los servicios especializados que la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario está en condiciones de ofrecer al sector productivo, académico y gubernamental, y contempla los siguientes elementos:</p> <p>Materiales didácticos: \$300.00 a \$2,000.00</p> <p>Estudios técnicos y de desarrollo: \$10,000.00 a \$150,000.00</p> <p>Servicios de laboratorios: Costo variable, de acuerdo con el tipo de servicio y tamaño de la muestra.</p> <p>Determinaciones analíticas: Costo variable, de acuerdo con el tipo de análisis y tamaño de la muestra.</p>	NA	NA	Anexo 19	<p>-Los servicios tecnológicos propuestos responden a las capacidades instaladas de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, particularmente en áreas de acuicultura, tecnologías de la información y análisis de laboratorio.</p> <p>-Algunos costos son variables debido a la naturaleza específica de cada solicitud (ej. tipo de muestra, análisis requerido, nivel de especialización), por lo cual se manejan rango de precios o se cotizan individualmente conforme a cada caso.</p> <p>-Se busca dar cumplimiento al proceso de mejora regulatoria estatal, asegurando que todos los servicios ofrecidos por la Universidad estén debidamente registrados ante el RETYS.</p>

	<p>Opiniones técnicas: \$1,000.00 a \$15,000.00</p> <p>Con esta incorporación, se fortalece la vinculación de la Universidad con el entorno social y productivo, permitiendo una oferta transparente, legal y competitiva de los servicios tecnológicos institucionales.</p>			<p>-La implementación de estos servicios permitirá a la Universidad fortalecer su vinculación con el sector productivo, atender proyectos especiales y generar ingresos propios sin afectar el presupuesto público.</p> <p>-Se aclara que los costos de los servicios no tienen fines de lucro y que los recursos generados serán utilizados exclusivamente para la mejora de la infraestructura, el mantenimiento de los equipos técnicos y la capacitación continua del personal, en cumplimiento con las disposiciones legales correspondientes.</p>
ACDO-010/56/2025	<p>Se presenta al Honorable Consejo Directivo, para su conocimiento, el Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario, el cual establece las pautas y procedimientos que rigen el ámbito educativo de esta casa de estudios, con el propósito de fortalecer el orden, la eficiencia, la transparencia y la legalidad. Este reglamento se encuentra alineado con el Nuevo Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas y</p>	NA	NA	<p>Anexo 20</p> <p>-Documento alineado con los principios y objetivos del Nuevo Modelo Educativo, promoviendo la mejora continua y la adaptabilidad a las nuevas necesidades y enfoques pedagógicos.</p> <p>-Se fortalecieron los derechos y obligaciones de los estudiantes.</p> <p>-Su contenido se encuentra apegado a la</p>

	Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, así como con lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior.				Normatividad vigente en la materia y promueve acciones de Mejora Regulatoria, inclusión y mecanismos que faciliten la permanencia y movilidad del estudiante durante su trayectoria educativa.
ACDO-0011/56/2025	Se somete a consideración del H. Consejo Directivo la designación del Lic. Jesús Mauro Bolado Islas, actual Abogado General de esta Universidad, como Encargado del Despacho de la Rectoría, derivado de la renuncia presentada por el Dr. Joel Luis Jiménez Galán al cargo de Rector, con fecha 16 de mayo de 2025. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 17 del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.	NA	NA	Anexo 21	El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación por el H. Consejo Directivo y permanecerá vigente hasta en tanto se realice el nombramiento del titular de la Rectoría conforme a la normatividad aplicable.

I) ASUNTOS GENERALES

J) CLAUSURA